



CHRISTUS

Revista Mensual

Aprobada y bendecida por el Uble.
Comité Episcopal

Bendecida Especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 5 - No. 55

"Omnia et in Omnibus Christus"

10. de Junio de 1940

SECCION DOCTRINAL

La figura del Salvador según la Iglesia

El librito que contiene los cuatro Evangelios corre en manos de todos. Ningún libro del mundo es tan conocido, ninguno de tantos leído: es el libro santo de toda la cristiandad, para quien el Evangelio anuncia el jubiloso mensaje de Jesucristo.

El Salvador divino que la Iglesia nos presenta, es para nosotros, al mismo tiempo verdadero hombre. Ha sido concebido en el seno de su madre y por ella dado a luz como verdadero hijo (Luc. 1, 31). Como los demás niños, fue creciendo paulatinamente y robusteciéndose (Luc. 2, 40). Se cansó en los viajes, padeció hambre y sed (Io. 4, 6 sqs.), y estuvo necesitado de sueño (Luc. 8, 24). Sintió como hombre: las penas de sus amigos (Io. 11, 33 sqs.), y la suerte de Jerusalén (Luc. 19, 41), le afectan hasta derramar lágrimas; y en su propio cuerpo soportó sangrientas heridas, dolores y padecimientos humanos, tantos y tan grandes, que sucumbió rendido bajo el peso de la cruz; sintió en su alma humana, pesares y angustias de muerte (Matt. 26, 38), tan profundos y tan crueles, que le arrancan aquella exclamación: «¡Dios mío, Dios mío! ¿por qué me has desamparado?» (Matt. 27, 46). La Iglesia ha defendido tenazmente el verdadero significado de la humanidad en Jesús, contra los intentos de quienes pretendían hallar en ésta, una mengua y desdoro (docetas, gnósticos del siglo II, maniqueos y priscilianistas de los siglos III y IV), alterando el verdadero sentido del vocablo.

Hace poco, Carlos Adam ha notado con razón que no deforma menos la figura de Jesús, quien olvida su humanidad que el que niega su divinidad. Proviene esto del particular concepto que de la persona del Salvador tiene la Iglesia. No se nos muestra ciertamente la glorificación o apoteosis de un hombre después de su muerte, cosa a que no fue del todo ajeno el paganis-

mo; ni el misterioso obrar del Divino Verbo, el «Logos», en la creación del mundo, como pensaron Filón, Cerinto y los estoicos; ni la doctrina y el obrar de un dios cualquiera en forma humana, el cual, carente de toda substancialidad de verdadero hombre, sólo utiliza la humanidad como accidental envoltura de lo divino, cosa frecuente en la mitología pagana.

No, la personalidad del Salvador es, según la Iglesia, algo singularmente propio, inmenso, sin paralelo en toda la historia de las religiones: el eterno (Hijo de Dios), de igual naturaleza que el Padre, se hace hombre corpóreo. Sólo así puede él ser Salvador; sólo así se convierte en modelo subyugante; sólo así une la humanidad como cabeza de naturaleza igual, para ser su abogado ante Dios; sólo así da a la piedad cristiana esa intimidad y delicadeza alegre y segura que vence al mundo, y consciente de la victoria, marcha hacia el Eterno Padre.

Es, pues, Jesucristo, según la doctrina de la Iglesia, esencialmente hombre; pero un hombre sin igual, un hombre único. Junto a él resulta pequeño cualquier otro hombre; así acontece con los fundadores de religiones, cuyas figuras rodeadas de leyendas están en la penumbra de la historia, como Laoise y la mayor parte de los de la antigüedad; los que solamente en algunos puntos son dignos de reconocimiento, como Zaratustra, Confucio, Buda, y los que solamente con sonrojo puede uno ver al lado de Jesús como Mahoma y muchos otros.

En los filósofos ajenos a Cristo de los tiempos antiguos y modernos asoma siempre una contradicción grande y, no pocas veces, espantosa, entre su ideal filosófico, que uno admira, y la realidad de su vida, cual la enseña la historia. Así sucede aún en Platón y en su maestro Sócrates. Los grandes de este mundo, los conquistadores del orbe que pasan como meteoros sobre la superficie de la tierra no son en manera alguna siempre grandes hombres, grandes caracteres, como lo muestran Hipólito Taine en su vida de Napoleón y el primer libro de los Macabeos (i, 1-8), al hablar de Alejandro Magno.

• • •

Siempre se nos presenta de nuevo la observación de que, cuanto más hondamente se conoce a un hombre, tanto más enmiendas hay que hacer en su imagen que antes nos parecía perfecta.

Habría una excepción: nos la ofrecen los que en costumbres religiosas y morales son del todo perfectos, los Santos, hombres extraordinarios.

Pero también ellos empuñan ante la imagen de Cristo, su prototipo; no logran sobreponerse en absoluto a la flaqueza humana.

Su fortaleza es con frecuencia su debilidad. Una virtud se desarrolla hasta la perfección casi exclusivamente a expensas de las otras.

Los Santos son en verdad, brillantes estrellas; pero si el sol se levanta, palidecen hasta desaparecer.

Comprendemos así cómo la figura del Salvador, tal cual la enseña la Iglesia, pudo ejercer sobre el género humano su influjo inaudito. Además, si un gran hombre muere, puede seguir viviendo su obra y encontrar veneración; pero él mismo pertenece a la historia, está muerto. Jesús murió hace dos mil años; pero sigue viviendo en el ilimitado amor y veneración de innumerables corazones. Nada es tan difícil de lograr como un amor íntimo, fiel, dispuesto con gusto al sacrificio; y Jesús lo logró no sólo de uno que otro aislado, y esto no por poco tiempo, sino lo logró de todos los que dignamente llevan el nombre de cristianos y de cuantos lo han llevado desde el principio, hasta nuestros días.

El mismo racionalismo, que hace palidecer todo rayo de sobrenaturalidad en la figura de Cristo, no puede menos de pregonar su grandeza humana sin pa. «No puede ser olvidado ni sobrepasado jamás. Imposible superarle en ningún tiempo en lo religioso, por tanto, desde el más elevado punto de vista». «Si que siendo la más excelente imagen que ha producido la Historia en todas las épocas», y al mismo tiempo tan rico en elevación de miras y rasgos edificantes que corazón y conciencia se vuelven constantemente hacia él sin agotar jamás esa fuente. Todos pretenden ganar a Jesús como abogado de su propia visión de la vida y de su conducta.

• • •

¡Qué llena de vida aparece la figura del Salvador según la Iglesia católica, frente a la creación fantástica de los racionalistas! Nada nos dice este sublime concepto, de su figura exterior. No poseemos una imagen o retrato verdadero de Cristo. Pero desde el principio ha prevalecido la opinión de que Jesús ha sido también exteriormente un modelo de viril hermosura y por su mirada llena de majestad, por su aspecto simpático y su proceder dignísimo ha conquistado en multitud los corazones. De todos modos irradió la interior belleza del Salvador glorificado a través de su envoltura corporal como antes en el Tabor (Mat., 17, I, sgs.). A esto responden las soberanas creaciones del arte religioso católico, en las imágenes de Jesucristo. Por ellas pueden nuestros ojos también contemplar la grandeza de Jesús.

Ante todo es sorprendente el carácter de Jesús, su propia y consciente persuasión de que él supera a los otros hombres (Mat., 23, 10; Io. 9, 5; 14, 6); posición ésta que en otros sería intolerable engreimiento, pero que en el Salvador, atendidas las proporciones totales de su excelsa figura, no desentona.

Nada encontramos en su vida de lo que suele debilitar y perturbar el alma humana. Allí no hay ninguna duda, ninguna perplejidad, ninguna vacilación, indecisión, contradicción, error o rectificación: «Enseña como quien tiene poder» (Mat. 7, 29).

Sin esfuerzo de ningún género soluciona los más grandes problemas que ha fatigado infructuosamente las grandes inteligencias, y esto en una forma tan sencilla y clara, que hasta los hombres del vulgo y aun los niños la entienden; pero a la vez de tan profundo sentido, que los más grandes teólogos no han agotado aún su comprensión. Su prontitud en responder vence la astucia de sus enemigos (Mat. 22, 17-23, sgs. 36); su intuición que sabe narrar lo maravilloso, que elige siempre lo concreto, particular y conocido al oyente para declarar la doctrina, sobrenatural y abstracta, cautiva la atención; su don de observación, su mirada abierta, su extraordinaria aptitud para el suceso natural y acontecimiento humano, quitan de su doctrina y de su vida, todo lo áspero y exótico. Ninguna de las palabras que emplea es trivial y gastada; cada proposición enunciada lleva el sello de su personalidad, es original, llena de espíritu y honda de significación (Mat., 8, 22; 10, 39; Io. 6, 51; 11, 25; 14, 6). «Así no ha hablado todavía ningún hombre». (Io. 7, 46).

Su doctrina contenida en germen en el Evangelio (Mat. 5, 7) y desarrollada en el dogma de la Iglesia católica da respuesta definitiva a las últimas y grandes cuestiones sobre Dios, el mundo y el alma, la creación y el orden moral, el tiempo y la eternidad, problemas por cuya solución el espíritu humano ha suspirado en todo tiempo, ha buscado vacilante y, desistiendo con frecuencia desesperó.

• • •

Si nos imaginamos por un momento que en todas las cuestiones del conocimiento de Dios, de la confianza, del amor divino, de la religión y de la vida moral, en nuestro anhelo por la inmortalidad y por la vida eterna tuviéramos que estar librados a nuestra opinión personal o a un sistema filosófico, entonces aparecerá con claridad meridiana, la importancia de la doctrina de Jesús.

Más que por palabra, enseña Jesús con su obrar: es el prototipo inigualado de la grandeza moral humana. A sus mortales enemigos les lanza este reto: «¿Quién de vosotros me podrá argüir de pecado?» (Io. 8, 46; cf. 4, 34; 7, 18; 14, 30). Lo puede hacer, pues ni aun los ojos cuya mirada ha aguzado el odio, pueden encontrar alguna mancha (Mat. 26, 59; cf. Luc. 23, 14; Mat. 27, 4), en la pureza que arrebató a sus amigos (Io. 2, 1; Iac. 5, 6; 2 Cor. 5, 21). Donde algunos creyeron ver imperfección, solamente sobresalió la universalidad y heroicidad de su carácter moral: sabe manejar el látigo para arrojar a los profanadores del templo (Mat. 21, 12 sgs.), sabe ser firme e inflexible aun con aquellos que están más cerca de su corazón, cuando el bien común o la voluntad de Dios lo exige (Mat. 12, 48; 16, 23; 23, sgs.; Io. 2, 4). El disimulo e hipocresía son puestos en evidencia (Mat., 3, 7; 12, 34; 23, 33); renuncia a la familia y a toda actividad en la vida pública (Io. 10, 10; 18, 36), para ser por completo Redentor de todos; exige de todos los que le quieren seguir, viril resolu-

ción y magnanimidad alegre en el sacrificio (Luc. 9, 61 sgs.); no quiere compromisos entre el servicio de Dios y la afición a las cosas mundanas, no la paz sino la espada (Mat., 10, 34, sgs.); Jesús no es ciertamente un paciente débil y falto de energía.

• • •

La raíz de la cual mana su vida interior, es un entero y único abandono en el Padre, que ha sido llamado la pasión de su vida. La primera (Luc. 2, 49) y última (Luc. 23, 46), palabra que de él nos ha trasmitido, da cuenta de ello. Está siempre con el Padre y por lo mismo nunca solo (Io. 8, 16-29; 16, 32), ni siquiera en la tranquilidad de la noche y soledad del monte (Mat. 14, 23); por eso no necesita ningún consuelo ni ayuda humana (Mat. 26, 38, sgs.); su espíritu y su corazón descansan siempre en el Padre: reza sin intermisión (Luc. 18, 1) en toda obra importante (Luc. 3, 21; 6, 12 sgs.; Mat. 11, 25; 26, 39); predica y da gracias (Io. 11, 41), pide también con mucha frecuencia, pero casi exclusivamente para otros (Luc. 22, 32), en especial en la admirable oración sacerdotal de la última cena (Io. 14, 1, sgs.); pero todo de acuerdo al beneplácito del Padre (Mat. 16, 39). La voluntad del Padre es el primordial alimento de su alma, como la comida lo es del cuerpo (Io. 4, 34); por ello resulta el modelo acabado de toda virtud: perfecta es su obediencia ofrendada con alegría (Mat. 11, 25; Io. 4, 34; 5, 50; 6, 38; Phil. 2, 8), su profunda humildad y desinterés (Mat. 8, 20; Marc. 1, 44; Luc. 17, 18; 23, 28; Io. 6, 15), la radiante pureza de corazón, ni por sus más encarnizados enemigos puesta en duda (exceptuados algunos modernos, como Renán, Frenssen, Dehmel), su veracidad (Mat. 22, 16; Io. 8, 31, sgs. 40; 14, 6; 18, 37) y el temple esforzado de su grande alma (Luc. 12, 50) hasta la aceptación espontánea de su muerte en torturante cruz.

• • •

Con ello empero no merma en modo alguno, el total abandono de Jesús en las manos del Padre: abandono que incluye no sólo la admisión incondicional y exacto cumplimiento del divino querer, sino también el íntimo y cordial amor del niño (Mat., 22, 37, sgs.), y por lo mismo, ilimitada fidelidad (Mat. 7, 7, sgs.; Luc., 11, 10, sgs.), intrepidez, ardor de vida (Mat. 6, 25, sgs.). Es ciertamente el Padre quien inmediatamente obra todo en el mundo y en el Hijo (Io. 5, 17), sin cuyo beneplácito no cae un gorrión del tejado (Mat. 10, 29); quien acompaña con intenso amor (Io. 16, 27) y solicitud (Mat., 6, 26-32) a toda vida humana; cuyo poder no conoce límite alguno (Mat. 10, 27); el que puede cumplir todo ruego, aun el más ambicioso (Mat. 17, 20; 21, 21, sgs.), complaciendo los del Hijo (Io. 11, 42).

El mismo amor trae Jesús como amante Redentor al mundo. (Tim., 3, 4); ama a todos hasta lo inverosímil (Io. 13, 1). Su corazón late sobre todo, por los pobres enfermos (Mat., 11, 28; 9, 2-22; 23, 37; Marc., 2, 5), los niños (Mat. 19., 14, sgs.) y pecadores.

Ciertamente aborrece el pecado: por ser una transgresión de la voluntad del Padre, la cual lo es todo para él; a los pecadores impenitentes que no quieren dejar el pecado, los amenaza con el infierno eterno (Mat. 25, 41); pero siempre que ve arrepentimiento y buena voluntad, se inclina al amor y beneficencia.

Las parábolas del Hijo Pródigo (Luc. 15, 11, sgs.) y del Buen Pastor (Mat. 18, 11, sgs.; Io., 10, 11 sgs.), que nos hablan de esta misericordia, son perlas de la literatura universal. Allí se le entenece a uno el corazón. Y si miramos cómo perdona a los pecadores públicos, condenados por el espíritu farisaico (Luc., 7, 36, sgs.), cómo libra a la adúltera de ser apedreada (Io. 8, 3, sgs.), cómo pide perdón para sus verdugos (Luc. 23, 34), cómo recibe en su gracia a Pedro (Luc. 22, 61; Io., 21, 15), no obstante su infidelidad, y a Tomás (Io. 20, 24, sgs.), a pesar de su dureza de juicio, y finalmente, cómo ofreció la vida por sus amigos (Io., 15, 13); si esto miramos, se nos presenta la consoladora certeza de que en Jesús habita y obra Aquél de quien dice San Juan: «Dios es caridad» (Io. 4, 16).

A esto se añade todavía algo muy particular. Jesús es el prototipo de la humana perfección en toda su amplitud. Sea lo que fuere, hombre o mujer, niño o anciano, ilustrado o sin instrucción, sea cual fuere el natural y el temperamento, a todos responde Jesús como dechado y amigo. Cualquier otro, aun el hombre más grande, lleva el sello de su tiempo, de su nación, de su pueblo. También Jesús amó a su pueblo (Mat., 16, 6, sgs.). Lo contrario sería anti-natural. Sus lágrimas sobre Jerusalén (Luc. 19, 41; cfr. Mat. 23, 37) hablan muy alto de su patriotismo.

Pero su personalidad no tiene nada de exclusivamente judío; su doctrina se levanta muy por encima del antiguo Testamento, y desde luego con más razón sobre las exterioridades y superficialidades de los rabinos y fariseos (Mat. 23, 3, sgs.). Es verdad que, según la promesa, el Evangelio debe ser anunciado en primer lugar a los judíos (Mat. 15, 24; Luc. 10, 1, sgs.), pero Jesús quiso y mandó que su doctrina, destinada por su contenido, desde el principio, a todos los hombres, fuese efectivamente predicada doquiera, y recibida por todos (Mat. 5, 14; 3, 11; 24, 14; 23, 18, sgs.).

Toda nación cristiana lo considera como suyo, y cada artista lo diseña como un hombre de su pueblo. Nunca un biógrafo ha descrito un héroe universal parecido, nunca ha ideado un poeta, un ideal semejante que traspase todos los tiempos. Y todavía más: No se puede distinguir, como por ejemplo en Goethe o Napoleón, entre el Jesús niño y el ya hombre, no hay ningún aumento de valores. El niño de doce años muestra la misma madurez y perfección que el gran maestro y obrador de milagros al fin de su vida. Aparece y permanece como el invariable y perfecto ideal de la grandeza espiritual y moral humana.

Así nos encontramos al parecer ante dos proposiciones contrarias e irreconciliables: Jesucristo es verdadero hombre, como cada uno de nosotros, y con todo es un hombre como nunca lo fue otro, que sobrepasa en mucho, cuanto conocemos en grandeza humana por historia y por experiencia propia. La solución nos la da la misma figura de Cristo según la Iglesia: El es Dios-Hombre. «El Verbo se hizo carne» (Io. 1, 14). Jesucristo es, todo el Nuevo Testamento, lo enseña, más grande que toda criatura, de igual naturaleza que el Padre, Hijo de Dios (Io. 5, 17, sgs.). Esta unión admirable de la divinidad y humanidad en una persona, es un misterio del infinito amor y omnipotencia, que nosotros creemos y podemos probar sin contradicción, pero nunca podemos comprender.

San Pablo llama a Jesús (Hebr., 1, 3) la Imagen esplendorosa del Padre: así como el rayo solar que nos ofusca, trae sobre la tierra luz y calor del sol, hace resplandecer todos los colores, y él mismo se viste con los colores del cuadro de cristal que atraviesa esplendoroso y ardiente; así habiendo penetrado el eterno y consubstancial esplendor del Padre, que no podemos ver sin morir, en la purísima Virgen, no recibió ella, mancha alguna, antes bien resplandeció en todas las virtudes y gracias, que corresponden a la Madre de Dios. Y cuando el resplandor divino deja la madre, queda revestido de la naturaleza humana, que lleva impregnada a su vez de la luz de Dios y enardeciéndola con el amor divino. Por eso es la inteligencia de Jesús tan profunda y verídica, y su palabra tan segura y clara, porque su espíritu está inundado de la luz eterna; por eso es tan pura y santa su voluntad, porque está inflamado por completo por el divino fuego; su corazón bueno y misericordioso, hasta lo incomprendible, porque él no solamente posee el amor delicado y puro del hombre más noble, sino también concentra el fervor sin límites del Amor increado del Dios infinito. Por eso puede este amor satisfacer a los hombres de todos los tiempos y naciones, y colmar sus particulares ansias, porque su naturaleza humana está toda penetrada por quien creó el corazón del hombre.

Por eso no hubo hombre alguno, ni puede haberlo en toda la eternidad, que pueda compararse con Jesús; por eso también es el único digno de nuestro amor más íntimo, perenne.

La magnífica figura del Salvador puede por sí sola entusiasmar a cualquier hombre de sentimientos nobles en favor de la santa Iglesia. Pues ella ha guardado y guarda esta imagen del Salvador en toda su perfección: fuera de la Iglesia hay un problema de Cristo; en la Iglesia vivió en todo tiempo sólo la fe no disminuida en el Cristo de los Evangelios y de la primitiva Iglesia.

Si hay alguna vivencia religiosa capaz de imponerse legítimamente y con verdad, es la vivencia católica en la fe, costumbres y modo de obrar de la Iglesia. Si alguna religión ha sido

jamás confirmada por su elevación, su singularidad y vitalidad, ello se ha de decir de la fe de la Iglesia en Cristo y por tanto de la Iglesia misma, inseparablemente unida a él.

¿Quién se ha atrevido a negar seriamente los beneficios de la fe en Jesucristo, y a querer suplantar su figura por un producto místico de leyenda o por un personaje de la historia con todas sus flaquezas y fallas? Un pensador sensato no puede menos de reparar en esta firmísima aseveración: una Iglesia a la que la Providencia divina ha confiado tesoro de tan inestimable valor para el género humano, y a la que ha protegido siempre, no puede ser una alucinación, un error o una mentira.

* * *

Todavía espera respuesta esta otra pregunta: ¿De dónde ha recibido la Iglesia esa figura del Salvador? La posee desde hace ya muchos siglos. Nadie pone en duda que en el siglo tercero, en el segundo y aun ya en los tiempos apostólicos existía la «Iglesia católica». Está hoy además, fuera de discusión como seguro resultado de la investigación crítica, que los Evangelios descienden del tiempo al que fueron atribuidos por la teología tradicional: los tres sinópticos, de la mitad del primer siglo, y el cuarto evangelio de fines del mismo.

Ningún crítico sea cual fuere su tendencia, pone ya hoy en duda, la legitimidad de las grandes cartas de San Pablo y su data de los años 50 y 60 del siglo primero.

Quedan así firmemente delineados, muy dentro ya del primer siglo, los rasgos esenciales de la figura del Salvador, tal como nos la presenta la Iglesia. Lo que después se dedujo no fue más que desplegarse el capullo en flor.

¿De dónde formó, pues, la primitiva Iglesia su imagen del Salvador, y la Iglesia posterior, de qué se valió para conservarla fielmente? No se puede atribuir seriamente a un préstamo. ¿de dónde lo habría podido tomar prestada en todo su conjunto? ¿Tal vez se debería a una evolución? Para ello fuera menester, prescindiendo de otras cosas, bastante tiempo; mas alrededor del año 60 ya está fijada en lo esencial la imagen del Salvador. Seguimos pues preguntando: ¿de dónde tomó la Iglesia alrededor del año 60 o también en el siglo II esta imagen del Salvador?

* * *

La teología racionalista remite al sincretismo que en el mundo greco-romano reunió las más diversas religiones, especialmente las orientales, y así compiló los elementos de los que luego, especialmente San Pablo, habría compuesto la imagen de Cristo. Los partidarios del sincretismo se esfuerzan en establecer firme analogía entre el cristianismo y las religiones del sincretismo helénico, para demostrar así que aquél depende de éste. El principio herológico está aquí mal aplicado. La semejanza e igualdad exigen indudablemente una causa común cualquiera; pero de ningún modo la relación entre causa y efecto.

Dos hombres que se parecen entre sí, no son necesariamente padre e hijo; una ceremonia religiosa del cristianismo semejante a la de otra religión, v. gr. el lavatorio como símbolo de la purificación del alma, no ha venido necesariamente de otra religión al cristianismo, sino que procede de la común naturaleza del hombre, que en el lavado del cuerpo ve un símbolo adecuado para la purificación de los pecados del alma.

Luego el proceder del racionalismo es anti-científico, pues descansa sobre un presupuesto apriorístico no probado. Descarta todo lo sobrenatural en la figura del Salvador como imposible y contrario a la historia: todos los testimonios originarios que aluden a lo sobrenatural, por más brillante que sea su prueba textocrítica, son inevitablemente rechazados como inseguros o no verdaderos.

Pero quien esté persuadido de la existencia de un Dios personal, tiene por cierto que Dios no ha de ser esclavo de las criaturas de sus manos, ni de las leyes que la humana sabiduría ha deducido de su obra: puede obrar por encima de las leyes que ha dado con libertad absoluta, y revelar, pensar y publicar lo que ningún espíritu humano será capaz de imaginar. El racionalismo por su proceder violento y anti-científico, mutila hasta la deformación, la figura de Cristo, conservada por la Iglesia, reduciéndolo a la simple categoría de un rabino judío bueno y sabio.

Se intenta luego, averiguar los rasgos característicos de esta figura en las otras religiones; pero ya no es la figura del Salvador presentada por la Iglesia la que se estudia.

* * *

Si consideramos, en fin, atentamente los puntos de semejanza oducidos por la historia de la religión, podemos decir con toda seguridad, que ellos no pueden ser, ni en particular ni en su conjunto, el origen de la figura del Salvador. Faltan precisamente todos los puntos de comparación esencialmente característicos de la figura del Salvador: la encarnación de un Dios personal, la unión hipostática con una naturaleza humana verdadera y perfecta, para la grandeza moral de Jesús, su elevación espiritual, su perfección, verdad y seguridad, la profundidad de sentimiento y hermosura de su singular visión del mundo, y de su doctrina moral, su universalidad y absoluta idealización.

Las pocas analogías que se aducen, refiérense a particulares sucesos exteriores de la vida, que en lo íntimo son fundamentalmente distintos y en parte por completo indignos; a semejanzas que sólo tienen una relación lejana con la figura del Salvador; a la dependencia del judaísmo y por medio de éste, de Babilonia; a dioses y héroes que se suponen tienen alguna semejanza con él.

Queda, pues, en claro, que no se puede hacer derivar la imagen del Salvador sostenida por la Iglesia, de hechos histórico-religiosos. Aquel a quien no estorban los prejuicios de ciertas concepciones filosófico-religiosas debe conceder y conce-

derá que no hay ninguna explicación natural.

Entonces, pues, no queda más que una solución: Dios, infinitamente veraz y omnipotente, ha confiado a la Iglesia por sobre todas las exigencias de la naturaleza, la imagen del Salvador, y la ha capacitado para guardarla fielmente. Con esto la ha acreditado sobrenaturalmente como lo que en realidad es: la custodia y medianera de la verdad y de la gracia del r'ijo de Dios, fundada y solidificada en él.

L. Kusters, S. J.

DEVOCIONARIO DE LOS JOVENES

Por Reunión Vilarriño, S. J.

Edición Mexicana

EJEMPLAR: \$ 0.20

CIENTO: \$ 14.00

Precioso devocionario como todos los hechos por el P. Vilarriño, si bien este ofrece detalles muy dignos de tomarse en cuenta, trátanse de jóvenes. Su precio, esperamos que facilite la difusión que es preciso hacer de él entre los jóvenes.

UNICAMENTE se hacen los envíos C. O. D. o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en este último caso

— los gastos de correo son por nuestra cuenta. —

«BUENA PRENSA»

Donceles 99-A.

México, D. F.

Apartado 2181.

UN CORTO CAMINO DE SANTIDAD

Por el Excmo. Sr. Goordier S. J. — Traducción del P. A. Hurtado de Cruchaga, S. J.

EJEMPLAR: \$ 0.20

CIENTO: \$ 14.00

Librito de oro, podríamos llamar a este precioso opúsculo de Mons. Goodier, S. J. Ojalá todos los conocimientos y experiencia propia que deja brevísima, pero con toda claridad encerrados en su opúsculo, se leyesen y practicasen por todos los que con sinceridad quieren cumplir con el sagrado deber de santificarse. Por eso recomendamos de una manera especial a todos los directores de almas que lo lean y lo hagan llegar a sus dirigidos.

UNICAMENTE se hacen los envíos C. O. D. o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en este último caso

— los gastos de correo son por nuestra cuenta. —

«BUENA PRENSA»

Donceles 99-A.

México, D. F.

Apartado 2181

“Dilexit me....”

(Gal. 2, 20)

En la lengua griega hay por lo menos cuatro verbos para denotar el amor en todas sus escalas, desde el más elevado y reflexivo, hasta el más vil y carnal.

Pero en el Nuevo Testamento sólo se emplean dos de ellos, que suelen ser traducidos con bastante exactitud por *Diligere* y *Amare*, dejando casi exclusivamente para el pecaminoso *Concupiscere*.

Diligere indica un amor fundado en la reflexión y elección, como el que tenemos a una persona o cosa por alguna cualidad que encontramos en ellas.

Amare indica a su vez, un amor tierno y afectivo, nacido espontáneamente en el corazón por la satisfacción, la simpatía o el parentesco. Además, no excluye necesariamente la reflexión y elección.

«*Videtur mihi*, —dice muy bien San Ambrosio (a Lc. 10, 27), *dilectio habere animi caritatem, amor quendam æstum conceptum corporis ac mentis ardore*».

Era, por consiguiente, muy natural que el amor divino y el amor cristiano fueran expresados en los Libros Sagrados, por el equivalente de *Diligere*. Y si bien ese verbo no es desconocido de los autores profanos: el sustantivo *Agápe*, equivalente de *Dilectio* o *Caritas*, es exclusivamente bíblico y cristiano.

La diferencia entre ambos verbos se puede entender diciendo que, si cuando el Señor nos ordenó: «*Diligite inimicos vestros*» (Mt. 5, 44; Lc. 6, 27), nos hubiera dicho: «*Amate inimicos vestros*», nos habría mandado algo imposible en la mayoría de los casos.

Otro ejemplo típico del empleo de ambos verbos, lo tenemos en la escena de la colación del Primado a San Pedro (Io. 21, 15-17). Porque al decir el Señor a su Apóstol: «*Simon Ioannis (es decir Bar Iona, Mt. 16, 17), diligis me plus his?*», pedía de él, un amor deliberado, inteligente, si poderos llamarlo así, y superior al de los otros, porque, aparte de que quería rehabilitarlo moralmente ante los demás por una triple protesta de amor después de la triple negación, ama tanto Cristo a los suyos, que no quería confiarlos sino a quien tuviera un amor más grande y convencido hacia él.

Pedro, que antes de la Pasión había dicho: «*Animam meam ponam pro te*» (Io. 13, 37); «*etiamsi oportuerit me mori tecum, non te negabo*» (Mt. 26, 35), ahora contestaba con sinceridad, pero con una reserva dolorosa, fruto de su amarga experiencia: «*Etiam, Domine, tu scis quia amo te*». No me fio de mí mismo, pero tú que lees mi interior, sabes que te amo con deliberación, pero también con ardor.

Y, cuando por tercera vez el Señor le preguntó: «*Amas me?*»,

se alarmó y afligió de que se le preguntara si amaba y con suficiente ardor, le contestó que su naturaleza no era capaz de amarle, diligere, sin amarle con todo su ser, amare: «Domine, tu omnia nosti, tu scis quia amo te». Esa naturaleza casi violenta, dice el P. Lagrange (a lo. 21, 17), suspiraba apenas esta dulce queja. Pero en ese suspiro iba por tercera vez todo su ardor.

Si, pues, Jesús prometió el Primado a la fe resuelta de Pedro, lo confirió a su encendido amor. «Si amas me, —dice San Crisóstomo—, fratrum præfecturam suscipe et ferventem illum amorem quem semper exhibuisti et de quo exultabas, nunc ostende animamque illam quam te pro me daturus esse dicebas, da pro ovibus meis». O, como dice San Agustín: «Sit amoris officium pascere Dominicum gregem, si fuit timoris indicium negare pastorem».

Por poco que haya conocido San Juan los matices de la lengua griega, debe haber buscado la mejor correspondencia con las palabras arameas empleadas por Jesús y por Pedro.

Pasando ahora al objeto principal de estas líneas, San Pablo y San Juan nos proporcionarán ejemplos del uso de estos verbos, al revelarnos la doctrina sublime del amor de Dios y de Cristo por nosotros.

I. — DIOS NOS AMA

Vimos cómo el Señor nos impone la obligación de amar (*diligere*) a los enemigos.

Ahora bien, ¿qué eramos con respecto a Dios antes de que él se dignara tener misericordia de nosotros, «Eramus natura filii iræ» (Eph. 2, 3). Este hebraísmo equivale a un adjetivo e indica que éramos por la corrupción radical de nuestra naturaleza, en el orden de la gracia, odiosos a Dios, dignos de su aversión y de ninguna manera de su propensión y de su amor.

«Deus autem, qui dives est in misericordia, propter nimiam caritatem suam, qua dilexit nos, et cum essemus mortui peccatis, convivicavit nos in Christo, et conresuscitavit, et consedere fecit in cælestibus in Christo Iesu: ut ostenderet in sæculis supervenientibus abundantes divitiarum gratiæ suæ in bonitate super nos in Christo Iesu» (Eph. 2, 4-7).

Nada había en nosotros que nos hiciera amables a Dios. Y sin embargo se movió a amarnos (*diligere*), a darnos la justicia por Cristo, a agregarnos a su Cuerpo místico, haciendo que viviéramos una vida nueva por nuestra unión con él, que resucitáramos con él, que anticipadamente nos sentáramos con él en los cielos, pues nada falta de parte de Dios para la seguridad completa de nuestra salud.

Todo esto era fruto del amor y caridad inefable de Dios, de su opulenta misericordia, de las abundantes riquezas de su benignidad y gracia; como todo era digno de promover su divina gloria, como lo reconoceremos sobre todo en el cielo, donde «om-

nia nobis erunt aperta, quæ ad manifestandam sanctorum gloriam pertinent», como dice Santo Tomás.

«In hoc apparuit caritas Dei in nobis. —dice a su vez San Juan (1 Io. 4, 9-10), quoniam Filium suum unigenitum misit in mundum, ut vivamus per eum. In hoc est caritas: Non quasi nos dilexerimus Deum, sed quoniam ipse prior dilexit nos, et misit Filium suum propitiationem (como víctima para el sacrificio expiatorio) pro peccatis nostris». Si todo esto no es diligere en el sentido más puro de la palabra, no hay verdadero amor.

Era, pues, necesario que, de acuerdo con los designios divinos, el Hijo del hombre fuera levantado en la cruz: «Sic enim Deus dilexit mundum, ut Filium suum unigenitum daret: ut omnis, qui credit in eum, non pereat, sed habeat vitam æternam» (Io. 3, 16). Con eso se manifestaba en todo su esplendor, la inmensa caridad de Dios, pues el mundo en el 4º Evangelio significa los hombres enemigos de Dios, y, sin embargo, a este mundo, positivamente indigno, le dió nada menos que a su único Hijo, para que con su muerte humillante y dolorosa lo redimiera.

Una vez llamados a la fe, adornados con la gracia y constituidos hijos de Dios, su amor hacia nosotros es mayor y tiene fundamento para subsistir. Por eso podemos ser llamados «dilecti a Deo» (1 Thes., 1, 4; 2 Thes. 2, 13; Rom. 1, 7 &). Más aún, como dice el Señor en otro lugar: «Ipse Pater amat vos» (Io. 16, 27), siente ternura por nosotros que tanto le hemos costado. Pero, como dice el Tridentino (Sess. VI De iustificatione, c. 16): «Tanta est (Domini) erga omnes homines bonitas, ut eorum velit esse merita, quæ sunt ipsius dona»: ama en nosotros lo que él mismo puso en nosotros.

II. — CRISTO NOS AMA

Grande es, pues, el amor de Dios por nosotros: «Qui etiam proprio Filio suo non pepercit, sed pro nobis omnibus tradidit illum: quo modo non etiam cum illo omnia nobis donavit». (Rom. 8, 32).

Pero contamos, además, con el amor de Cristo hacia nosotros. «Deus qui iustificat, quis est qui condemnet?» Dios nos ha adornado con su justicia; ya nadie podrá nada contra nosotros. Pero, aparte de ello, Cristo nos defiende: «qui mortuus est, immo qui et resurrexit, qui est ad dexteram Dei, qui etiam interpellat pro nobis» (ib. v. 34).

Cuatro motivos tenemos para confiar en el amor de Cristo: a) - murió para justificarnos: — b) - resucitó para darnos nueva vida y asociarnos a su gloria: — c) - está a la diestra del Padre, revestido de igual poder que él: — d) - y desde ahí continúa intercediendo por nosotros. Con razón se ha llamado a esta parte de la Epístola a los Romanos: El triunfo de la esperanza, como lo es del amor.

En vista de todo esto, continúa el Apóstol: «Quis nos separa-

bit a caritate Christi?» (ib. v. 35). Nadie, si no somos nosotros mismos. Pero debemos tener absoluta confianza aun en medio de las tentaciones, porque «in his omnibus superamus propter eum qui dilexit nos». De esa manera, nada ni nadie «poterit nos separare a caritate Dei, quæ est in Christo Iesu Domino nostro» (ib. v. 39), del amor que el Padre nos tiene en atención al amor con que Cristo nos ha unido a sí.

Y cuando defendió la doctrina de la justificación, que podía verse comprometida por la conducta ambigua del Príncipe de los Apóstoles en Antioquía, exclamó con energía: «Ego per Legem, Legi mortuus sum, ut Deo vivam; Christo confixus sum cruci, vivo autem, iam non ego, vivit vero in me Christus. Quod autem nunc vivo in carne, in fide vivo Filii Dei, qui dilexit me, et tradidit semetipsum pro me» (Gal. 2, 19, s.).

Que es como decir: Yo nací y crecí bajo la Ley de Moisés. Pero esa misma Ley me enseñaba, como ahora lo comprendo, que sólo me encaminaba a Cristo, por el que sólo alcanzaría la gracia de la justificación y viviría para Dios. Esta vida para Dios la he obtenido en el rito del Bautismo, en que he quedado crucificado con Cristo, para que en adelante sea más bien Cristo quien viva en mí. Porque es cierto que sigo viviendo en este cuerpo mortal; pero vivo mi verdadera vida sobrenatural de justicia en la fe del Hijo de Dios, el cual me proporcionó esta vida de justicia, porque se entregó por mí a una muerte redentora y se entregó porque me ama. Sería yo un miserable si buscara esta vida en otra fuente que en Cristo. Porque, aunque no es visible, existe realmente «abscondita cum Christo in Deo» (Col. 3, 3).

III. — A QUE NOS OBLIGA ESTE AMOR

Ante todo a guardar los mandamientos del Señor. Y en particular a practicar la caridad.

En primer lugar, amar a Dios es hasta ventajoso para nosotros: «Diligentibus Deum omnia cooperantur in banum» (Rom. 8, 28). Dios pone en sus escogidos su caridad. Con ella los asemeja a la imagen de su Hijo. Y todo, principalmente las tentaciones y adversidades, les ayuda (cooperari facit Deus, es la traducción literal) a conseguir esa semejanza de modo completo, en el cielo y aun en cuanto al cuerpo glorioso.

Además, es igualmente ventajoso amar a Cristo. «Si diligitis me, mandata mea servate» (Io. 14, 15 etc.). «qui diligit me, diligetur a Patre meo; et ego diligam eum, et manifestabo ei meipsum.... Pater meus diligit eum, et ad eum veniemus et mansionem apud eum faciemus» (ibid. v. 21, 23).

Y el mandamiento que es distintivo de Cristo y del cristiano es el del amor al prójimo. Es el que San Pedro y San Pablo llaman «Filadelfia» o «caritas fraternitatis» (Rom. 12, 10; 1 Petr. 1, 22, etc.). «Diligamus nos invicem: quia caritas ex Deo est. Et

omnis, qui diligit, ex Deo natus est, et cognoscit Deum. Qui non diligit, non novit Deum: quoniam Deus caritas est» (1 Io. 4, 7, ss). La caridad viene de Dios, más aún es Dios mismo. Por consiguiente, el que ama, con amor sobrenatural, ha sido engendrado de Dios, y no puede haber sido engendrado de él sin tener íntimas relaciones con él, es decir sin conocerlo. O, por decirlo todo en una palabra, «Deus caritas est: et qui manet in caritate, in Deo manet, et Deus in eo» (ib. v. 16): Dios es el amor sustancial, y permanecer en el amor, no perderlo y hacerlo fructificar, es permanecer en Dios.

José González Brown, Pbro.

SEÑOR SACERDOTE: en bien de la niñez propague "LA CRUZADA"

Pida propaganda gratis a "BUENA PRENSA" Donceles 99-A
Apartado 2181 - México, D. F. Suscripciones:
Un año \$ 5 00 6 meses \$ 2 50

Comentarios a la Encíclica de S. S. Pío XI sobre el comunismo ateo

Por Eduardo Iglesias, S. J.

Ejemplar: \$ 0.75

El mejor comentario que se ha hecho en México a la trascendental Encíclica del llamado con justicia "Papa de México". Recorre el autor temas tan interesantes como el pseudo-ideal del comunismo, el hombre y la sociedad en la doctrina comunista, la lucha de clases y la sociedad sin clases, la persona humana en el comunismo, la sociedad en el comunismo, y todos los demás problemas que entraña la memorable Encíclica.

UNICAMENTE se hacen los envíos C. O. D. o por correo reembolso o enviando el importe al hacer el pedido: en este último caso — los gastos de correo son por nuestra cuenta. —

"BUENA PRENSA"
Donceles 99-A. — Apartado 2181
México, D. F.

El Breviario

PALABRAS MAS SALIENTES EN EL OFICIO DIVINO

Después de la rápida ojeada que en el artículo anterior dábamos a los ritos del Breviario, séamos permitido hacer también algunas breves consideraciones sobre las palabras que más a menudo se repiten en el curso del rezo divino: la piedad cristiana hallará en ello, no lo dudamos, sustancial y delicioso alimento para nuestras almas.

I. — Llamam en primer lugar la atención las grandes plegarias cristianas: Padre nuestro, Ave María, Credo y Confiteor.

El Padre nuestro es, acaso, después del adorable sacrificio del altar, la más excelente de todas las oraciones. Es la oración dominical o la «plegaria del Señor». Es enteramente divina. Compúsola Jesucristo mismo y contiene admirablemente compendio cuanto a Dios podemos decirle, sea para glorificarle, sea para suplicarle. Encierra siete actos de caridad perfecta; tres para con Dios, cuatro para con el prójimo y para con nosotros mismos. Se reza junto con la salutación angélica, antes de cada Hora, excepto en Completas, que se dice después del *Adjutorium nostrum*; se dice así mismo al fin de cada Hora que se reza. Jamás apreciaremos cual se merece, esta hermosa oración! Ninguna otra sería más a propósito para dar comienzo al santo Oficio. Es la oración misma de Cristo, la que expresa sus sentimientos y hasta sus mismas palabras. Con ella entramos completamente en las miras de Jesucristo; nos hacemos una sola cosa con él; oramos con él y como él, y él mismo ruega con nosotros y por nosotros. Hemos, pues, de rezarla con profundísimo respeto, con atención grave, con ferviente devoción, recordando aquellas palabras de santa Teresa: «que un solo Padre nuestro bien rezado vale más, que cincuenta dichos por rutina».

El Ave María se añade ordinariamente al Padre nuestro al rezar el Oficio divino. Después de la Oración dominical, es la fórmula de oración más grata al corazón cristiano. El Ave María resume de modo incomparable cuanto nuestros corazones pueden decir a la Santísima Virgen para celebrar sus grandezas o implorar su valimiento. Los 30,000 volúmenes, que se dice se han sido compuestos en loor de la Madre de Dios, no son sino el desarrollo de las sublimes palabras del Ave María. De ello no hay que admirarse. En realidad es obra del Espíritu Santo. El es quien inspiró al arcángel San Gabriel y a Santa Isabel, la primera parte, que ensalza las grandezas de María. El Espíritu Santo es quien guió a la Iglesia en la composición de la segunda parte, que es la oración propiamente dicha, y quien le sugirió que añadiera los nombres benditos de Jesús y de María. Cada vez que rezamos el Ave María, debiéramos hacerlo con nueva devoción, recordando el dicho de un ilustre religioso, que «el amor

no tiene más que una palabra y, aunque se la diga sin cesar, no se repite jamás!» Y San Buenaventura declara que «cuando saludamos con el Ave María a esta bendita y augusta Reina, responde siempre con alguna gracia del cielo!»

Cada día se reza por lo menos tres veces el Credo o Símbolo de los Apóstoles, al empezar los Maitines, en Prima y al fin de Completas. Se dice en Maitines, porque es la Hora canónica más importante. Rézase igualmente en Prima y en Completas, es decir en la mañana y en la tarde, porque el Credo es el fundamento de nuestra fe y de nuestras buenas obras y, por consiguiente, en todo tiempo debemos tenerle presente en nuestro espíritu. El nombre sólo de «Símbolo de los Apóstoles» debiera bastarnos para que le tengamos en singular veneración. Compusieronlo los apóstoles antes de separarse para ir a predicar el Evangelio por todo el mundo.

Al rezarle debiéramos pensar que cada uno de sus vocablos está teñido con la sangre de muchedumbre de mártires que dieron su vida por guardar y defender su doctrina. Recordemos a San Pedro mártir que, herido de muerte por la fe, tuvo la energía de escribir en tierra con su sangre el Símbolo de los Apóstoles. Recémosle con gran recogimiento, con generosa convicción, con amor decidido a todos los sacrificios antes que renunciar a las enseñanzas de Cristo.

En el Breviario se reza, al menos en Completas, y algunas veces en Prima, el Confiteor o confesión general. Es una de las súplicas más conmovedoras que a diario debe brotar de nuestro corazón. Pecamos todos los días, todos los días hemos de confesar nuestras culpas. Para ello nada mejor que el Confiteor, fórmula henchida de humildad, de compunción y de filial confianza. Es una acusación humilde de los pecados en la que, lejos de disculparnos, nos confesamos reos, y se termina con una fervorosa súplica. Declaramos al primero de todos los seres a Dios Todopoderoso; a la más sublime de todas las criaturas, la Virgen Santísima; al primero de todos los ángeles, San Miguel; al mayor de todos los hombres, San Juan Bautista; a los apóstoles más grandes, San Pedro y San Pablo, y a todos los Santos, que hemos pecado, o mejor dicho, que hemos pecado mucho con el pensamiento, con la palabra y con la obra; y lejos de atenuar nuestras faltas, nos detenemos para confesar tres veces seguidas que por nuestra culpa, por nuestra grande culpa, hemos trasgado la ley santa de Dios. Viene luego la súplica a la Santísima Virgen y a los Santos antes mencionados, para que intercedan ante el acatamiento divino a fin de lograr el perdón. Hermoso y tierno. ¿Podría Dios permanecer insensible a una plegaria tan hermosa, cuando sale del fondo del corazón? Al oírse viene a la mente la incomparable escena del publicano en el templo, quien, en humilde postura y contrito de corazón se daba golpes de pecho diciendo: «Señor, sedme propicio que soy un

gran pecador», y que volvió a su casa enteramente justificado...

• • •

II. — A las grandes plegarias siguen en el rezo del Breviario las grandes palabras de religión.

Primeramente la palabra de recogimiento y atención: «Oremus. — Roguemos». Al escucharla hemos de ponernos en la presencia de Dios, dar de mano a las preocupaciones del mundo, y concentrar todo el esfuerzo de nuestra alma en las grandes realidades sobrenaturales, y, como lo aconseja un santo, hacer lo que un mendigo en presencia de un rico bueno y generoso, que está dispuesto a remediar sus necesidades.

Hay en el Oficio palabras de ardiente súplica. Así, por ejemplo, el «*Deus in adiutorium meum intende!* — ¡Con presteza, Señor, venid en mi ayuda!»; hermosa jaculatoria con que comenzamos todos los rezos del día. El lugar que ese versículo ocupa en la liturgia del breviario, la solemnidad con que se canta en el coro, su expresivo significado, contribuyen de modo particular a que fijemos en él la atención de nuestra mente. Práctica excelente es, según lo señalan las rúbricas, hacer la señal de la cruz al escucharlo. A la vez que invocamos la ayuda del cielo, cerramos el alma a los pensamientos profanos y a las sugerencias malignas.

Santa Catalina de Sena repetía a menudo con gran confianza esa breve oración; Santa Lutgarda decía que muchas veces había visto a los demonios huir precipitadamente, cuando con ella se comenzaba a pedir el auxilio divino. No es menos edificante el rasgo que cuenta el P. Rodríguez de cierta asamblea de los Padres del desierto en la que deliberaban sobre cuál era el medio más eficaz para alcanzar la vida eterna. Después de algunas discusiones convinieron todos con el parecer del Superior: «A mi juicio, —dijo éste,— el medio más corto y práctico de santificarse consiste en la unión con Dios, mediante el recurso, en cierto modo incesante a la misericordia divina, rezando lo más frecuentemente que se pueda, la súplica de la Iglesia: *Deus, in adiutorium meum intende*». Nada tiene de extraño, pues el que ora bien, lleva una vida santa, y es tan fácil rezar bien cuando no hay que pronunciar sino cortas palabras de sentido muy elevado, a la par que santificador.

• • •

Hay en el Breviario palabras de confianza ilimitada: son las que terminan cada una de las oraciones que rezamos: «*Per Dominum nostrum Jesum Christum. — Por nuestro Señor Jesucristo*». Nada somos por nosotros mismos; nuestras peticiones son de escaso valor. Pero por el bautismo estamos unidos a Cristo: no hacemos, en cierto modo, más que una cosa con él. El es quien suple con sus méritos infinitos a la ruindad de nuestros esfuerzos. Por eso apoyándonos en él, estamos ciertos de ser agradables a Dios. Por esta razón San Carlos Borromeo exhortaba a

sus sacerdotes a que jamás pronunciasen sin una tierna confianza, las palabras con que terminan las oraciones de la Iglesia: *Per Dominum..... Por Jesucristo nuestro Señor.....*

Hay palabras de acción de gracias. De tiempo en tiempo resuenan en nuestros oídos, como música del corazón, las palabras: «*Deo gratias, Alleluia, Benedicamus Domino. — Dad gracias a Dios, Alabad a Dios, Bendigamos al Señor.....*» Por cierto que el Señor nos colma de beneficios en el cuerpo, en el alma, en el tiempo, en la eternidad. Una de nuestras más estrictas obligaciones es, por lo tanto, mostrarnos reconocidos, tanto más, cuanto que la gratitud es medio infalible de atraer sobre nosotros nuevos favores y mercedes. Cuántas veces la Iglesia nos invita en el oficio, a cumplir con este sagrado deber, dóciles a su voz, unámanos a las suyas, nuestras acciones de gracias y nuestras alabanzas.

Hay palabras de humildad. Siente Dios particular atracción para con las almas humildes, míralas con benévolos ojos, y se complace en colmarlas de mercedes. Por eso la Iglesia, que es la confidente de los sentimientos del corazón de Cristo, trata de infundir en sus hijos esa admirable disposición con frases como estas: «*Tu autem Domine, miserere nobis; Christe, filii Dei, miserere nobis; Sana me Domine, et sanabor; Misereatur nostri Omnipotens Deus.... — Señor, ten piedad de nosotros; Cristo, hijo de Dios, ten piedad de nosotros; Sáname, Señor, y tendré salud; Que el Dios omnipotente se apiade de nosotros.....*» Hermosas disposiciones para orar con fruto y conseguir las bendiciones del cielo.

No podían faltar en el Oficio; palabras de caridad fraterna. Se nos inculca de modo especial esta virtud en el hermoso verso, tantas veces repetido: «*Dominus vobiscum. — El Señor sea con vosotros*», y la respuesta: «*Et cum spiritu tuo. — Y con tu espíritu*». Que el mútuo amor una a todos los miembros de la Iglesia, pastores y fieles. Que Dios sea el nudo sagrado de esa unión. Tener a Dios por medio de la caridad, es tenerlo todo, y no hay otro tesoro que pueda comparársele.

Hay finalmente en el Oficio, palabras de glorificación suprema y llena de amor para con la Trinidad adorable en la santa doxología que termina los himnos y en el *Gloria Patri et Filio et Spiritui Sancto* que se repite al fin de cada salmo. Mandan las rúbricas que no se pronuncien sino con señales externas de respeto, sea poniéndose en pie, sea descubriéndose e inclinando la cabeza, sea, como se observa en las órdenes religiosas antiguas, doblando el cuerpo entero hasta las rodillas en señal de acatamiento a la divina Majestad. Son como un eco fiel de la glorificación de Dios en el cielo, donde los predestinados no se cansan de repetir con sentimientos de encendido amor, las palabras triunfantes del Trisagio.

El Papa San Dámaso generalizó y sancionó la costumbre de terminar cada salmo con estas palabras que resumen todas

las demás: «Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo. Como era en el principio, ahora y siempre, y por los siglos de los siglos. Amén». Son ellas la más bella y concisa expresión del amor de benevolencia y de complacencia para con la Trinidad augusta. San Francisco de Sales, interpretando el sentir de la Iglesia, explica cuál es el fin de esta doxología: «Y para que sepamos, — dice, — que no es la gloria de las alabanzas de las criaturas solamente, la que deseamos a Dios con las palabras "Gloria Patri..." sino la gloria esencial y eterna que en sí mismo tiene, añadimos: "Como era..." etc. y añadimos ese verso a cada salmo para protestar que todas las alabanzas, humanas y angélicas son poca cosa ante Dios, y que para ser dignamente alabado, es preciso que El mismo sea su gloria, su alabanza y su bendición». — (Tr. del amor de Dios, lib. V, cap. XII).

Mucho más pudiera decirse acerca de otras palabras que son como sustanciales y que nuestros labios pronuncian con suma frecuencia en el rezo del Breviario. Tales son el nombre de Dios, de Jesús, de María, etc., pero basten las breves y sencillas consideraciones que acabamos de apuntar, para despertarnos del letargo, de la rutina y a veces de la inconsciencia con que se reza el Oficio divino. Son sencillas pero muy fecundas y al alcance de todos, aun de los fieles más humildes, y de aquellos a quienes los deberes de estado o profesionales no permiten hacer largos estudios. Si todos estuviesen bien penetrados de ellas, con cuánto más provecho se asistiría a los divinos Oficios.

V. González, O. S. B.

Tu Misa y tu Vida

POR EL ABATE G. DUTIL

EJEMPLAR: \$ 0.20

CIENTO: \$ 14.00

Este pequeño opúsculo se ha traducido a muchas lenguas y reproducido en numerosas ediciones. Con ser tan pequeño, y por lo mismo tan barato debemos difundirlo cuanto nos sea posible, persuadidos de que hará un gran bien en las almas. No es para ser leído durante la Misa, sino para leerse y pensarse detenidamente y así poder entender mejor lo que es el santo Sacrificio de la Misa y sacar el debido provecho al asistir a ella.

UNICAMENTE se hacen los envíos C. O. D. o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido: en este último caso — los gastos de correo son por nuestra cuenta. —

“BUENA PRENSA”

Donceles 99-A.

México, D. F.

Apartado 2161

El problema del salario en las Encíclicas Rerum Novarum y Quadragesimo Anno

INTRODUCCION

La cuestión social tiene como nervio central el problema obrero; y éste tiene como punto crítico, el problema del salario, cuyo estudio hacemos en las siguientes páginas. Estudio éste, que iluminado por la luz doctrinal de las encíclicas: «Rerum Novarum» y «Quadragesimo Anno», la primera del inmortal León XIII y la segunda del llorado Pontífice Pío XI. Sin apartarnos de los normas que aparecen en las encíclicas, daremos nuestra opinión en aquellos puntos que han quedado a la libre discusión de los autores que los tratan.

Es de advertir que el problema que nos ocupa, «es el problema fundamental de la Economía», y la Economía toma una parte principal en la cuestión social; de aquí que la acertada solución al problema del salario, traiga en sí la solución a la cuestión social. Pues si se llega a hacer que el obrero reciba el salario que le es debido, se efectúa en él un acercamiento a la propiedad, y si se intensifica la propiedad entre el elemento trabajador, empezará a nivelarse y repartirse con más equidad y justicia la riqueza, cuyo desnivel y mala repartición han venido a formar la tan agitada cuestión social.

La cuestión que nos ocupa, la dividimos de la siguiente manera:

- a) — El obrero tiene derecho a un salario justo.
- b) — Este salario justo es el familiar absoluto.
- c) — Este salario familiar absoluto, se le debe al obrero "en justicia conmutativa".
- d) — Y consecuentemente también en justicia social.

Es necesario, para la inteligencia de la cuestión que tratamos, tener en cuenta las siguientes Nociones:

Entendemos por salario, en su sentido más estricto, la retribución que el obrero recibe de su patrono en recompensa de su trabajo. Este salario puede ser:

- 1) — *Mínimo*, que es el necesario para que el trabajador pueda atender a los gastos de su subsistencia.
- 2) — *Máximo*, es aquel cuyo aumento traería la ruina de la empresa o negocio. El salario mínimo puede ser:
 - a) — *Injusto*, cuando la cantidad no basta para satisfacer las necesidades de un obrero sobrio y morigerado.
 - b) — *Justo*, cuando sí basta para satisfacer tales necesidades. Este salario puede ser:
 - 1) — *Individual*, que comprende en estas necesidades, no sólo el alimento, vestidos propios de su condición, el alquiler de la casa, sino también lo suficiente para poder reunir algunos

pequeños ahorros para las enfermedades, la vejez, el paro forzoso y aún para algunas diversiones honestas.

II). — *Familiar*, que comprende, además de estas necesidades individuales, las de una familia. Como se ve, el salario individual prescinde de si el obrero sea o no jefe de familia; el familiar lo supone jefe de familia. El salario familiar puede ser:

a) — *Absoluto*, que basta para la sustentación del obrero y su familia, suponiendo en ésta una suma media de necesidades; esto es, una familia normal en la que ni se atenta contra la prole, de modo que en ella no haya un solo hijo, ni se tiene un número de hijos que, comúnmente hablando, se considere anormal.

b) — *Relativo*, que basta para la sustentación del obrero y su familia, atendiendo en ésta, una suma de necesidades particulares; de modo que el salario varíe cuando haya variaciones anormales en la familia. — Ya que hemos de usar del término, *justicia*, entendamos qué sea.

* * *

Justicia, es la constante, firme y perpetua voluntad de dar a cada uno su derecho. Puede ser:

a) — *General o legal*, que manda al hombre dar a la comunidad, de la que es miembro, lo que es de ella.

b) — *Particular*, que manda dar a cada una de las personas que forman la comunidad, lo que es de ellas. Esta puede ser:

1) — *Conmutativa*, que es la que manda al hombre dar o devolver a cada individuo en particular, lo que estrictamente es suyo, teniendo cuidado de atender a la igualdad de lo dado y lo recibido, de modo que se constituya una igualdad de cantidad meramente aritmética. Tanto se está obligado a dar, cuanto se recibió.

2) — *Distributiva*, que inclina a la voluntad a distribuir los bienes comunes o los oficios, entre los miembros de la sociedad, en proporción a los méritos o cualidades de cada uno.

En la encíclica «*Quadragesimo Anno*», se habla de *justicia social*, veamos qué se entiende por tal justicia.

Justicia social, es la que ordena o regula todos los actos de todo miembro o grupo social en orden al bien común, de modo que todos, gobernantes y súbditos, patronos y trabajadores, cooperen debidamente, según sus fuerzas, a la creación y conservación del bien común, y lo mantengan, en cuanto quepa, asequible a todos. — La *justicia general*, la *distributiva* y la *social*, no obligan a la restitución; a no ser que se hiera también la *conmutativa*, porque entonces en razón de ésta, sí obligan a la restitución; la *justicia conmutativa*, sí obliga a la restitución.

* * *

Puestas estas nociones, vengamos ya al primer punto de nuestro estudio:

A) — *El obrero tiene derecho a un salario justo.*

Deber primario y común a todos los hombres es conservar la vida, y para conservarla, tiene que usar de los medios necesarios para ese fin. Pues, «si el obrero presta a otro sus fuerzas y su industria, las presta con el fin de alcanzar lo necesario para vivir y sustentarse». Esto es, siente la necesidad de adquirir todo lo que la naturaleza humana necesita para su sostenimiento; y en el estado actual de la naturaleza, el medio que el hombre tiene que usar, es el trabajo, que según León XIII: «es el ejercicio de la propia actividad, enderezado a la adquisición de aquellas cosas que son necesarias para los varios usos de la vida, y principalmente para la propia conservación».

Según esto, el fin primario del trabajo humano, es procurar al hombre, todo lo que es necesario para la subsistencia de la persona; lo que se obtiene con la retribución dada al trabajador. El hombre apremiado por las necesidades de la vida, se contrata con su patrón para poner a su servicio sus fuerzas. Los deberes que resultan de este contrato son: por parte del patrón, retribuir el trabajo del obrero; por parte del obrero, entregar, según lo estatuido en el contrato, el trabajo íntegro. De estos deberes resultan derechos correlativos: por parte del patrón, el derecho de exigir el trabajo estatuido; por parte del obrero, de exigir el salario, ¿el salario estatuido en el contrato? No, porque puede ser que la usura del patrón y la necesidad del trabajador, hayan obligado a éste, a aceptar un salario que no baste para la subsistencia propia. Oigamos la doctrina de León XIII sobre el respecto:

«Dícese que la cantidad del jornal o salario la determina el consentimiento libre de los contratantes...; y que sólo entonces se viola la justicia, cuando, o rehusa el amo dar el salario íntegro, o el obrero entregar la tarea a que se obligó... A este modo de argumentar asentirá difícilmente, y no del todo, quien sepa juzgar de las cosas con equidad, porque no es cabal en todas sus partes». Por qué no es cabal, porque, «tiene el trabajo humano dos cualidades: la primera, que es "personal", porque la fuerza con que trabaja es inherente a la persona y enteramente propia de aquél que con ella trabaja, y para utilidad de él se la dió la naturaleza; la segunda, que es "necesaria", porque del fruto de su trabajo necesita el hombre para sustentar la vida, y sustentar la vida es deber primario natural, que no hay más remedio que cumplir». Continúa el Soberano Pontífice diciendo: «que, si se considera el trabajo solamente en cuanto es "personal", no hay duda que está en libertad el obrero en pactar por su trabajo un salario más corto, porque como de su voluntad puede contentarse con un salario más corto, y aún con ninguno. Pero de muy distinto modo se habrá de juzgar si a la cualidad de "personal", se junta la de "necesario", cualidad que podrá con el entendimiento separarse de la "personalidad", pero que, en realidad de verdad nunca está de ella separada... Luego aún concediendo que él y su amo libremente convienen en algo, particu-

larmente en la cantidad del salario, queda, sin embargo, siempre una cosa que dimana de la justicia natural y que es de mayor peso y anterior a la voluntad libre de los que hacen el contrato, y es ésta: que el salario no debe ser insuficiente para la sustentación de un obrero que sea frugal y de buenas costumbres».

La argumentación del Soberano Pontífice, no puede ser más persuasiva, ya que se apoya en la misma naturaleza humana. En forma sería de la siguiente manera: «Sustentar la vida es deber natural primario, que no hay más remedio que cumplir». Pero, «estas cosas necesarias no las hallan los pobres, sino ganando un jornal o salario con su trabajo». Luego, «el salario no debe ser insuficiente para la sustentación de un obrero que sea frugal y de buenas costumbres». La mayor del argumento, la prueba el mismo Pontífice diciendo: «Efectivamente, sustentar la vida es deber común a todos y cada uno, y taltar a este deber es un crimen». La primera menor la prueba así: si hemos visto que sustentar la vida es un deber, «de aquí necesariamente nace el derecho de procurarse aquellas cosas que son necesarias para sustentar la vida». La segunda menor es fácil de probar: aquello tiene necesidad de medio sin lo cual no se llega al fin. Ahora bien, el pobre, si no quiere llegar a la mendicidad o al latrocinio, posee como único medio para sustentar la vida, el trabajo; pues dice el mismo León XIII, «si el obrero presta a otro su fuerza y su industria, las presta con el fin de alcanzar lo necesario para vivir y sustentarse». Luego es el salario que el hombre gana con su trabajo, el único medio de adquirir las cosas que son necesarias para la sustentación.

Con esta argumentación se ha probado que el obrero, en razón de la naturaleza humana, debe recibir un salario justo, salario que le es debido en estricta justicia conmutativa. Lo que se prueba fácilmente; pues el salario justo es la parte que le corresponde al obrero en la producción, suficiente para la sustentación de la vida. Ahora bien, a este salario tiene derecho en el sentido estricto de la palabra; *habet ius in rem suam*. Es así que al derecho estrictamente tomado le corresponde la justicia conmutativa, *virtus qua aliquis alicui dat quod suum est*. Luego el salario justo le es debido al obrero en justicia conmutativa. Mas la discrepancia empieza al señalar cuál sea el salario justo, si el individual o el familiar absoluto. Nosotros diremos que:

b) — Este salario justo es el familiar absoluto.

Dice León XIII «que todo hombre tiene derecho primordial y natural al matrimonio». Y esto la naturaleza misma lo confirma pues no todos los hombres, ni siquiera la mayor parte de ellos están llamados al sublime estado, religioso o sacerdotal, donde el celibato es una ley que hay que cumplir. Ahora bien, la inmensa mayoría de los hombres ha de contraer matrimonio para

que el «creced y multiplicáos» se cumpla. De estos hombres que han de contraer matrimonio, descartamos a todos los que no están en las mismas condiciones del obrero y nos restringimos a éste sólo. Según lo dicho hasta aquí, podemos decir que, el obrero, generalmente hablando, ha de contraer matrimonio. Luego generalmente hablando, se ha de considerar al obrero como jefe de familia; y si es jefe de familia, dice León XIII que «la naturaleza impone al padre de familia el deber sagrado de alimentar y sostener a sus hijos», pues, «la infancia no puede entrar a la fábrica, sino después que la edad haya desarrollado sus fuerzas físicas, intelectuales y morales; por otra parte hay trabajos que no se adaptan bien a la mujer, destinada más bien por la naturaleza, a los quehaceres domésticos, quehaceres que amparan admirablemente el honor de su sexo y responden mejor por su naturaleza a lo que pide la educación de los hijos y la prosperidad de la familia». «En una palabra, conviene hacer notar, — dice Monseñor Kaene en su Comentario a la "Rerum Novarum" — que el Papa, al tomar como base de su solución, lo suficiente para la sustentación del obrero, no habla del homo economicus de la escuela de Manchester y de Malthus, sino del hombre tal, como lo conoce todo el mundo, con todos sus instintos naturales, con todas sus necesidades y obligaciones; de ese hombre que a los veinticinco años es de suponer esté ya casado, y así conviene, tanto para su bien, como para el de la colectividad, y es de suponer tenga tres o cuatro hijos que mantener, que vestir, que educar, antes que el mayor esté en condiciones de ayudarle a llevar el peso de la familia. Es evidente que la naturaleza exige no desdeñar este importantísimo dato, cuando se trata de calcular lo suficiente para la sustentación».

Como se vió por las palabras del Pontífice, él no ha dicho explícitamente que el salario para que sea justo, deba ser familiar; pero ha puesto las premisas de donde hemos sacado la conclusión: el salario para que sea justo, ha de ser familiar. Luego si hemos dicho que el salario justo le es debido al obrero en fuerza de la justicia conmutativa, ahora que hemos extendido el salario justo hasta el familiar, ¿habrá que sostener que el salario familiar absoluto le es debido al obrero en fuerza de la misma justicia conmutativa?

Es éste el punto más álgido de la cuestión, unos autores dicen que sí, otros que nó; en ambas partes hay autoridades de peso, mas ninguna sentencia se gloria de ser la verdadera. Nosotros, siguiendo a autores de la talla de Vermeersch, Fallon, Llovera, Pierre Mazas, y una gran multitud de economistas, sociólogos, y filósofos, sostenemos que:

c) — Este salario familiar absoluto, se le debe al obrero en «justicia conmutativa».

Primero expondremos la sentencia contraria, en seguida expondremos la nuestra.

Expondremos ambas sentencias, de una manera breve y no

nos detendremos en disquisiciones que dan poca o ninguna luz a la cuestión que estudiamos. En esta parte de nuestro estudio seguimos principalmente a Llovera, por tratar bastante claro el asunto.

...

La sentencia contraria así argumenta: Para que se salve la justicia conmutativa, basta que el salario corresponda adecuadamente al trabajo. Según esto, hay que valorar el trabajo atendiendo a su rendimiento económico, y a las necesidades personales del trabajador. Ahora, para que el salario no hiera a la justicia conmutativa, debe guardar, entre la productividad del trabajo y las necesidades del trabajador, la debida igualdad.

Debe guardarse esta igualdad con las necesidades del obrero «porque el deber primario de conservar la existencia confiere al obrero el derecho de procurarse lo necesario para subsistir, y esto no lo halla el pobre, sino ganando un jornal con su trabajo». Con respecto a las necesidades del obrero, el equivalente mínimo y necesario de un trabajo normal, es por consiguiente, la subsistencia personal. La igualdad debe guardarse también con el rendimiento económico, de manera que, cuando el rendimiento sea mayor, la justicia conmutativa exigirá una retribución mayor. Con lo dicho se puede formular, dice Antoine, la siguiente ecuación:

Salario mínimo = Fuerza-trabajo.

Fuerza-trabajo = Subsistencia.

Mas hay que notar, continúan los defensores de esa sentencia, que la fuerza vital que se consume por el trabajo es la personal del trabajador, no la de la familia.

También es de notar que el trabajo de por sí, va ordenado a la sustentación propia de donde es un deber absoluto para el trabajador. Al contrario, el deber de sustentar a la familia es un deber hipotético, dependiente de un acto libre, pues nadie está obligado individualmente al matrimonio. Luego el miembro: fuerza-trabajo de la ecuación, equivale sólo a la subsistencia individual, por lo tanto la ecuación quedará de la siguiente manera:

Salario mínimo = Fuerza-trabajo.

Fuerza-trabajo = Subsistencia individual, (luego)

Salario mínimo = Subsistencia individual.

Luego, para dejar a salvo la justicia conmutativa, por parte de lo que exige el trabajo en razón de medio necesario para la subsistencia, basta el salario individual.

Hasta aquí, la sentencia contraria, ahora, haciendo algunas advertencias a dicha sentencia, expondremos la nuestra.

A nuestro humilde parecer, dice Llovera, en este raciocinio, se refiere a la sentencia antes expuesta, queda un cabo por atar. El punto crítico del argumento está en la siguiente proposición: el salario mínimo es el equivalente de la fuerza vital que con el trabajo se consume. En efecto, sentado el principio incontrovertible de que el salario mínimo debe ser el equivalente del trabajo.

trátase de responder a esta cuestión: ¿Cómo se valorará el trabajo? Y se responde: por la fuerza vital consumida; para deducir inmediatamente: luego el equivalente del trabajo es lo necesario para el gasto de fuerza vital.

...

Creemos que, en vez de hacer esta última deducción, debiera encauzarse por otra dirección el raciocinio. Presupuesto que el salario mínimo ha de ser equivalente de la fuerza vital consumida, se debería ulteriormente inquirir: ¿Cuánto vale esta fuerza vital? Y puesta la cuestión en este terreno, nos parece que la voz, no ya de un sentimiento bueno y humanitario como pretende Antoine, sino de la naturaleza y de la razón, obliga a contestar: Esa fuerza vital vale la subsistencia, no sólo del individuo, sino de una familia en condiciones normales.

Efectivamente, para valorar esta fuerza vital, no se puede prescindir del fin a que como medio necesario, va naturalmente destinado: no se debe fijar únicamente la atención en las composiciones químicas, ni en los menores procesos fisiológicos en que se resuelven su reparación y consumo. Vale oír aquí las palabras de León XIII: «Que lo que verdaderamente es vergonzoso e inhumano es usar de los hombres como si no fueran más que cosas, para sacar provecho de ellos, y no estimarlos en más de lo que dan de sí sus músculos y sus fuerzas». Luego atender únicamente a la reparación de los músculos del proletario, es equipararlo injustamente a las máquinas productivas. No se puede, pues, olvidar que esta fuerza es esencialmente algo humano, que esencialmente comprende un elemento moral y social; porque si bien es verdad que el hombre no se encuentra necesariamente al frente de una familia, también lo es que tiene natural y primordial derecho a ello, y que, por ley general quiere la naturaleza que use de ese derecho, y que, en este caso, el medio necesario, único, para cumplir los deberes naturales que tiene con la familia es, por ley general también, el consumo de su fuerza vital, cuyo equivalente deberá ser, por tanto, expresado por esta fórmula diferente de la de Antoine:

Salario mínimo = Fuerza-trabajo.

Fuerza-trabajo = Subsistencia familiar, (luego)

Salario mínimo = Subsistencia familiar.

Por ahí se ve el equívoco de la proposición: Fuerza-trabajo no es familiar. Podríamos distinguir en forma: La fuerza-trabajo no es familiar, entitativa y causalmente, concedido. La fuerza-trabajo no es familiar, "finalmente", o sea, por razón de una destinación natural, que generalmente se ha de efectuar o verificar, lo negamos.

Hasta aquí, Llovera parece haber demostrado, refutando la sentencia contraria, que el salario familiar absoluto le es debido al obrero en justicia conmutativa, y nos parece que la demostración es bastante fuerte, pues se apoya en la naturaleza humana

del hombre que naturalmente está destinado a la familia.

Podríamos multiplicar los argumentos en favor de nuestra sentencia, pero baste reforzar el expuesto con uno breve del P. Vermeersch que lo expone de la siguiente manera: Dios, ser infinitamente sabio, no destina a una criatura a un fin determinado, sin darle los medios para conseguirlo; es así que, por regla general destina al hombre a sostener una familia por medio de su trabajo; luego Dios ha dado al trabajo del hombre el valor suficiente para atender a las necesidades de la familia.

La argumentación la podemos continuar así: Es así que, el salario suficiente para atender a las necesidades de la familia, es el familiar absoluto; es así que a este salario el obrero tiene derecho estricto, *quilibet habet ius in rem suam*; pero si tiene derecho estricto a ese salario, éste le es debido en justicia conmutativa. Luego el salario familiar absoluto le es debido al obrero en justicia conmutativa.

Las encíclicas no dicen nada sobre esta controversia; sólo la «*Quadragesimo Anno*», dejando a un lado la cuestión de si el salario familiar absoluto, es debido al obrero en justicia conmutativa o no, dice: «*Ha de ponerse, pues, todo esfuerzo en que los padres de familia reciban una remuneración suficientemente amplia para que puedan atender convenientemente a las necesidades domésticas ordinarias*». Aquí se ve claramente que el Pontífice habla del salario familiar absoluto; continúa diciendo «*Si las circunstancias presentes de la vida no siempre permiten hacerlo así, pide la justicia social que cuanto antes se introduzcan tales reformas, que a cualquier obrero adulto se le asegure ese salario*». Estas palabras del Romano Pontífice nos sirven para tratar nuestro último punto de este estudio. Hemos dicho que el salario familiar absoluto se le debe al obrero en justicia conmutativa, ahora diremos que:

• • •

c) — Consecuentemente lo exige así la justicia social.

El salario familiar absoluto se le debe al obrero en justicia conmutativa, por las razones dadas: ahora basándonos en esas mismas razones y en la naturaleza social del hombre, decimos, si el obrero no recibe un salario justo que es el familiar absoluto, no podrá cumplir con los deberes correlativos que tiene con la sociedad, pues el hombre con el sólo hecho de vivir en la sociedad, «*entra en la sociedad escolar para instruirse; en la profesional para ganar el sustento; en la nacional para poder gozar de seguridad, de orden y de toda clase de servicios públicos, siendo cada una de estas sociedades un instrumento de progreso personal. El conjunto de estas ventajas y ayudas que el hombre, cada hombre, encuentra sólo en la sociedad, es lo que se llama el bien común*». Este conjunto de beneficios que el hombre recibe en la sociedad, reclama otro conjunto de deberes por parte del mismo hombre, y «*éste deber de reciprocidad es un deber de justicia para con la sociedad, esto es, un deber de justicia social*».

Ahora bien, si el obrero no recibe un salario como el que hemos señalado, no podrá cumplir con los deberes que tiene con la sociedad. Esta le ayuda a formar a sus hijos, pero necesita que el obrero también coopere, pues ella no puede existir sin el contingente de cada individuo. Pero el obrero no podrá cooperar si el salario que recibe no se lo permite; si el salario que aporta con su trabajo ni siquiera es suficiente para los gastos indispensables de su hogar. Se ve, pues que el salario del obrero debe estar a la altura de los deberes del mismo obrero; deberes que miran, no sólo a la familia, sino también a la sociedad. Luego la justicia social, el bien común, exige que el salario sea tal, que el obrero pueda cumplir con estos deberes que la sociedad doméstica y civil le imponen.

Hasta aquí hemos hablado del salario justo, diciendo que es el familiar absoluto; mas para que este salario pueda darse, hay que tener en cuenta algunas condiciones que si no se llenan, pueden impedirlo. Estas condiciones generales son por parte del obrero, de la empresa y del estado.

1). — Por parte del obrero; toda la cuestión del salario justo está encaminada para que «*no sea insuficiente para la sustentación del obrero que sea "frugal" y de "buenas costumbres"*, esto es, que sea moderado en el comer y beber, pues a un obrero que de cada comida quiere hacer un banquete y se da sin medida a las bebidas embriagantes, ningún salario le será suficiente; de buenas costumbres, es decir, que el obrero ha de ser un hombre honrado, hombre para quien el hogar ha de ser un santuario que no es lícito profanar; hombre dado únicamente a su esposa y a sus hijos y para quien el adulterio es un sacrilegio. Un obrero frugal y de buenas costumbres, sí tiene derecho a un salario justo.

2). — Por parte de la empresa; basta oír las palabras de Pío XI: «*Para determinar la cuantía del salario, deben tener asimismo presentes, las condiciones de la empresa y del empresario; sería injusto pedir salarios desmedidos, que la empresa, sin grave ruina propia y consiguientemente de los obreros, no pudiera soportar*».

3). — Por parte del Estado; el Estado es guardián del bien común, por consiguiente, cuando las empresas andan mal, por razones ajenas a ellas, de manera que no puedan dar un salario justo al obrero, está obligado a remediar ese estado de cosas. El mismo Pío XI ha dicho: «*Si las circunstancias presentes de la vida no siempre permiten hacerlo así, pide la justicia social que cuanto antes se introduzcan tales reformas y —es aquí donde entra la acción del Estado— que a cualquier obrero adulto se le asegure ese salario*». En este punto que tratamos, cabe decir una cosa: hemos dicho que el salario familiar absoluto se le debe al obrero en justicia conmutativa, ¿luego el patrón que no ha dado al obrero tal salario, está obligado a la restitución? Sí, pero dejamos a los moralistas este problema para que ellos señalen las condiciones que se requieren para restituir cuando al-

quien peca contra la justicia conmutativa, pues esta cuestión no nos toca directamente. Las condiciones enumeradas para fijar el salario, son muy generales, hay que tener en cuenta otras muchas que nacen del comercio nacional o internacional; de la civilización de los pueblos; de las circunstancias geográficas, topográficas y climatológicas de los países. Y no hay que olvidar que estas condiciones se multiplican en cada caso particular.

• • •

Queda un punto que ya no toca a la justicia conmutativa en la fijación del salario. El salario familiar absoluto mira a las necesidades generales de una familia normal como hemos dicho antes, pero, ¿qué hará el obrero cuando la muerte llegue al hogar cuando la enfermedad se presente y haya que hacer gastos extraordinarios? ¿Qué hará cuando le nazca un nuevo hijo? Y cuando la vejez haga su aparición ¿no será necesario que encuentre el obrero algún pequeño ahorro con que aliviar esos días aciagos? Es aquí donde entra la iniciativa privada de las empresas y pública del Estado para ver que el obrero en estos y otros muchos casos imprevistos, tenga con que hacer la contra al infortunio. Además de la moderada ayuda de la esposa y de los hijos mayores, han surgido, para ayudar al obrero, multitud de instituciones encaminadas a ese fin, como las Cajas de Ahorros, los Subsidios Familiares, los Sindicatos Protectores, y otras semejantes. Con todas estas ayudas que son de verdadera caridad cristiana, se viene a completar el salario familiar absoluto, que entonces se convierte en familiar relativo, ya que atiende a las anomalías de la familia. Pero hay que tener en cuenta lo que dice S. S. Pío XI en su encíclica «*Divini Redemptoris*»: «*La caridad nunca será verdadera si no tiene en cuenta la justicia... Ni el obrero tiene necesidad de recibir como limosna, lo que le corresponde por justicia; ni puede pretender nadie eximirse con pequeñas dádivas de misericordia de los grandes deberes impuestos por la justicia*». Más claro no podía hablar el Sumo Pontífice contra aquellos que con pequeñas dádivas quieren encubrir la justicia; justicia que en ésta o en la otra vida se vengará de quienes la violan. El mismo Pío XI en la «*Quadragesimo Anno*» ha dicho: «*La caridad no debe considerarse como una sustitución de los deberes de justicia que injustamente dejan de cumplirse*».

CONCLUSION

Hasta aquí no hemos sino expuesto la doctrina de las encíclicas. Se ha visto, pues, cuál sea la doctrina de la Iglesia en materia tan peligrosa y tan explotada en nuestros tiempos. Se ha visto también cuán injustas sean las calumnias que se han predicado contra la Iglesia, diciendo que es aliada del capital y que coopera con él para la esclavitud del elemento proletario; La Iglesia es aliada de todo aquel cuyos derechos se violan.

Mas la doctrina expuesta en este estudio, no podrá ser puesta en práctica; la justicia no reinará en el mundo, si los que están llamados a ejercer el apostolado con las almas, no empapan a los hombres de Cristo.

Si Cristo vive en el corazón de los hombres, El les comunicará algo de su infinita caridad de que su Corazón rebosa. «*La caridad es la única que puede reducir con suavidad y fortaleza las voluntades y corazones de los hombres a las leyes de la justicia y de la equidad*».

Seminario de Montezuma, N. M., U. S. A.

Genaro A. Alamilla.

NO DEJE UD. "UNION" SEMANARIO CATOLICO
DE LEER POPULAR PARA TODOS

Suscripción Anual \$ 5.00 Semestral \$ 2.50

"BUENA PRENSA" Donceles 99-A. Apartado 2181. MEXICO, D. F.

La Anti-religión Comunista

Por J. de Bivort de la Sandee.

Prefacio de Conde Cartón de Wiart, Ministro de Estado.

Ejemplar: \$ 0.50.

Folleto jugoso y de gran orientación que harán bien leer cuantos se interesen por la salvación de la cultura cristiana.

• • •

La lucha entre el Poder Civil y el Clero

Por el Lic. Félix Navarrete.

Ejemplar: \$ 2.00.

La mejor y más documentada refutación que se ha hecho a la repetida serie de calumnias que se han lanzado contra la Iglesia en México. Edición hecha con todo esmero. Todo mexicano culto, debe leerla para que conozca la verdad de las cosas.

UNICAMENTE se hacen los envíos C. O. D. o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en este último caso — los gastos de correo son por nuestra cuenta. —

Apartado 2181. "BUENA PRENSA"
MEXICO, D. F.

Donceles 99-A.

NOTAS DOCTRINALES

Sagrada Escritura

CONSULTAS

1. — ¿Puede un profesor de Sagrada Escritura usar la traducción española de la Biblia que hizo D. Cipriano de Valera, cotejada con diversas traducciones y revisada con arreglo a los originales hebreo y griego? Es cierto que el c. 1400 permite el uso de las versiones hechas por los protestantes, sin notas ni comentarios contra la Fe. «*his dumtaxat... qui studiis theologicis vel biblicis quovis modo operam dant*»; pero me mueve a dudar lo que sigue: «*dummodo iidem libri fideliter et "integre" editi sint*». Ahora bien, la traducción de De Valera no es íntegra pues le faltan los libros de Tobías y Judit, el de la Sabiduría y el Eclesiástico, las profecías de Baruc y los libros de los Macabeos. ¿O la palabra "íntegra" se refiere únicamente a cada libro en particular?

2. — ¿Puede usar de esta misma versión (en caso de que la respuesta sea afirmativa) cualquier sacerdote?

3. — Los libros meramente literarios que tienen por objeto la persona de nuestro Señor o su Evangelio, ¿pueden publicarse sin la censura eclesiástica y, una vez publicados, pueden leerse? ¿Qué decir del libro de Gabriel Miró que se titula: «Las Figuras de la Pasión»? — L. C. P.

Respondo: - A los primero. — El título de la Biblia castellana a que se refiere el Consultante es, en efecto: «La Santa Biblia que contiene los Sagrados Libros del Antiguo y Nuevo Testamento. Antigua versión de Cipriano de Valera cotejada con diversas traducciones y revisada con arreglo a los originales hebreo y griego. Madrid, Depósito central de la Sociedad bíblica B. y E.».

Pero no será inútil advertir que alguien llamó a de Valera doctísimo hebraizante, sin que sea en grado superlativo ni lo uno ni lo otro. Que su trabajo se redujo a tomar y reimprimir la Biblia de Casiodoro de Reina, monje apóstata como él, con algunas ligeras notas y enmiendas. Que escribía con soltura y en cuanto a la lengua, no se puede negar que mejoró mucho el trabajo de su predecesor. Y que Casiodoro, que tampoco sabía mucho hebreo, se valió de la traducción católica del hebreo al latín de Sante Pagnino, O. P. (cf. M. Menéndez y Pelayo, Historia de los Heterodoxos españoles, Tomo XVII de la ed. de sus Obras completas, 1928, p. 135-139, 167-173).

Ahora bien, el can. 1399 dice: *Ipsa iure prohibentur: 1º - Editiones textus originalis... itemque eiusdem versiones in quamvis linguam, ab eisdem (acatholicis) confectæ vel editæ*. Y el can. 1400: «*Usus librorum de quibus in can. 1399, n. 1, ac librorum editorum contra præscriptum can. 1391 (que requiere la censura previa), his dumtaxat permittitur qui studiis theologicis vel biblicis quovis modo operam dant, dummodo iidem libri fideliter et integre editi sint neque impugnetur in eorum prolegomenis aut adnotationibus catholicæ fidei dogmata*».

Creo que las condiciones: «*Fideliter et integre editi*» se refieren a cada libro en particular, pues de otra manera no se podría por ejemplo hacer uso de un Salterio editado aparte. Ya se sabe, además, que las traducciones protestantes muy probablemente no han de contener sino los libros admitidos por ellos.

Esto supuesto, creo que puede el profesor hacer uso de la traducción de que se trata, aunque sólo sacará provecho de ella en cuanto a los términos castizos correspondientes al hebreo y que nosotros muchas veces ignoramos por la índole de nuestro español de América. Sin embargo, la práctica y la prudencia aconsejará no hacer mucho uso de esa traducción.

A lo segundo. — La frase «*quovis modo operam dant*», es bastante amplia, pero no debe extenderse demasiado su aplicación. «*Operam dare*», creo que indica algún espacio de tiempo y de atención. Se aplica, pues, a quien tiene costumbre de reparar en el ministerio los conocimientos adquiridos en el Seminario, a quien prepara un sínodo, etc.: «*Quæ facultas, —(dice Vermeersch-Creusen, Epitome Iuris can. II (1922), n. 735, 2),— ad omnes fere sacerdotes videtur extendi posse, si præscriptis et commendationibus iuris moram gerentes, quæ in theologicis studiis didicerint privato studio et lectionibus colere et augere pergant*». Si se permitiera para cualquier *actus transiens*, la prohibición resultaría irrisoria, dice Génicot-Salsmans (Causas conscientiae, ed. 7ª, 1938, n. 249), proponiendo como ejemplos la preparación de un examen, de un caso, una conferencia.

A lo tercero. — Dice nuevamente el Código, en el can., 1385: «*Nisi censura Ecclesiæ præceserit, ne edantur etiam a laicis... scripta in quibus aliquid sit quod religionis ac morum honestatis peculiariter intersit*». En tal caso estos libros «*ipso iure prohibentur*» (can. 1399, 5ª).

Toda la cuestión está, pues, en saber si un libro en particular trata algo «*quod religionis ac morum honestatis "peculiariter" intersit*». La cláusula es muy amplia (cf. Vermeersch-Creusen, op. c. II, n. 725) y, cuando entra en juego el Evangelio o la persona de nuestro Señor, más delicado es juzgar.

Sin embargo, no es enteramente claro que obras como la de Gabriel Miró, Figuras de la Pasión del Señor, ed. Espasa-Calpe Madrid, caigan dentro de estas prescripciones. Quizá el autor

cumplió con el requisito, pero no se hizo figurar el imprimatur, como consta que se permitió a la Colección «*La Vie chrétienne*», de la Casa Bernard Grasset, París, escrita es cierto, por eclesiásticos. De todos modos, Miró evita cuidadosamente cualquiera presentación de la Figura del Redentor que expusiera su obra a la censura eclesiástica. Creo que si no la pidió y la hubiera pedido, ciertamente le habría sido concedida. Pero, como no consta claramente que estuviera obligado a pedirla, se puede leer sin escrúpulo.

¿JAHVE O JEHOVA?

A menudo, cuando he querido conservar al nombre de Dios su aspecto hebreo, he escrito Jahvé, en vez del comunísimo y hasta poético Jehová. En esto no he hecho más que acomodarme a un uso que se va generalizando.

El fundamento de este cambio es el siguiente: Cuando Dios manifestó a Moisés su nombre más apropiado, le dijo (Ex. 3, 14). «*Ego sum qui sum*»; «*Qui est*» y en ambos casos corresponde a la Vulgata el hebreo EHYEH, que es propiamente «*Sum*». Pero, cuando más abajo (Ex. 6, 2) le dice: «*Ego Dominus*», en hebreo están las consonantes YHWH, pues la *U* es un signo consonántico; las vocales, por otra parte, apenas empezaron a escribirse en el texto entre los siglos VI y IX p. C.

Nombres de Dios en el Antiguo Testamento hay varios. Pero los más comunes y conocidos son ELOHIM, que la Vulgata traduce «*Deus*»; ADONAI, que traduce: «*Dominus*» o deja «*Adonai*», y YHWH, usado como unas seis mil veces y que traduce: «*Dominus*».

Ahora bien, como en Lv. 24, 16, se lee: «*Qui blasphemaverit nomen Domini morte moriatur: lapidibus opprimet eum omnis multitudo*», y como una misma palabra puede significar: maldecir, imprecuar, o pronunciar distintamente; creyeron los judíos en su rigorismo que estaba severamente prohibido el simple hecho de pronunciar el nombre de Dios, y comenzaron por no pronunciar el Nombre por excelencia: YHWH, que se convirtió así en el Nombre inefable.

Esto se observaba ya al principio de nuestra era, y ciertamente cuando nuestro Señor citó el Ps. 109, 1: «*Dixit Dominus Domino meo*», no dijo YHWH en vez de Dominus, para acomodarse a un uso en sí laudable. Por eso San Mateo, escribiendo para judíos, dice *Regnum caelorum*, donde San Marcos y San Lucas, que escribían para gentiles, dicen *Regnum Dei*.

Y, cuando se comenzaron a poner vocales en el texto, cuando se llegaba a las consonantes YHWH, se le ponían las vocales de ADONAI (o sea e muda, O, A, pues A es variación de e muda y la última I es en hebreo consonante), para que el lector, en vez de pronunciar el nombre inefable, pronunciara Adonai, como quien leyendo Roma, pronunciara la Ciudad eterna. Se olvidó

así la verdadera pronunciación de las consonantes YHWH, hasta que los Protestantes en el siglo XVI y Cayetano y algunos otros, generalizaron, sin ningún fundamento, YEHOVAH, de donde vino nuestro Jehová. Porque materialmente de las consonantes YHWH y las vocales E. O. A. resultaba YEHOVAH.

Pero ahora se ha visto que EHYEH del texto, viene del verbo HAYAH, que significa: ser; que el perfecto de ese verbo es YIHYEH, anteriormente fue YIHUEH y más antes todavía YAHUEH; y que de este perfecto se formó el nombre verbal YAHUEH, que es nuestro Jahvé actual, como de YISHAQ, perfecto del verbo HASAQ, que significa reír, viene el nombre de Isaac: El que ríe.

De ese modo el nombre Jahvé es el nombre que Dios mismo dió a conocer como su propio nombre, y más que Dominus, significa: El que es, es decir, sin límite alguno, el que ha sido siempre, el que es hoy, el que será siempre, «*Qui est, et qui erat, et qui venturus est*» (de Apoc. 1, 8); el que había estado desde el principio del mundo y con los antepasados de los hebreos, el que estaba ahora con ellos con el fin de salvarlos, el que permanecería siempre con ellos para bendecirlos y protegerlos (como dice Mr. Touzard, L'Ecole, 12 Dic. 1919).

«JOSEPH..... CUM ESSET IUSTUS» — MAT., 1, 19)

La mejor alabanza que el Evangelio podía hacer de San José, era declararle justo. Con esta palabra, que es muy comprensiva, indicaba su piedad, su probidad y, además, su exactitud en el cumplimiento de la Ley de Moisés.

Ahora bien, cuando el texto de San Mateo dice: «*Joseph autem vir eius cum esset iustus, et nollet eam traducere: voluit occulte dimittere eam*», parecería como si no quisiera dar cumplimiento a un precepto formal de la Ley o como si quisiera olvidar la indisolubilidad del matrimonio o quién sabe cuántas cosas más.

Unos autores, aún entre los Padres, creyeron que, conociendo ya José por revelación que la concepción obrada en el seno de María, y que era cosa ya visible, era sobrenatural, quiso, en un movimiento de profunda humildad, alejarse de tan excelsa esposa.

Otros pensaron que el Patriarca realmente había sido asaltado por la duda con respecto a ella, p. ej. de alguna violencia súbita, duda que luchaba a la vez con el conocimiento innegable que tenía de su excepcional pureza. «*Joseph, dice por ejemplo San Agustín (Epist. ad Macedonium, c. 4, 9), cum eam comperisset praegnantem cui se noverat non esse commixtum et ob hoc nihil aliud quam adulteram credidisset, puniri tamen eam noluit nec approbator flagitii fuit*». Pero observaba muy bien Salmerón con las conciencias cristianas amantes de María: «*Cedit in injuriam Virginis quod tali a sponso adultera existimeretur, cedit in de*

Derecha Canónica

decus ipsius Ioseph viri iusti et prudentis, cedit postremo in ignominiam ipsius Christi, cuius gloria est habere matrem gloriosam et patrem putativum pium».

La mejor solución parece ser ésta: José era realmente justo, incapaz de pensar mal sin fundamento, más aún contra el fundamento contrario; incapaz igualmente de violar la Ley o permitir su violación. No sería digno de él alejarse, para no comprometerse. Tampoco lo sería denunciar a María aun con la plena seguridad de que se aclararía su completa inocencia, porque la exponía a la malevolencia de la gente. Un medio le quedaba muy sencillo: darle en secreto el *Libellus repudii* (Dt. 24, 1, ss.), sin necesidad de indicar el motivo que tenía para ello, ya que en ese tiempo se usaba repudiar «quacumque ex causa» (Mt. 19, 2). Así se evitaba una investigación. Y la cosa resultaba más fácil, en cuanto que eran apenas prometidos y no había sido María llevada a casa del esposo. El caso de los desponsales era asimilado, en orden al castigo, al matrimonio ya contraído (Dt. 22, 23, s.); pero la repudiación podía ser hasta más fácil. No estando obligado José a denunciar él personalmente, dejaba a María en oportunidad de contraer matrimonio con otro.

El corazón respira ante esta solución enteramente aceptable y aparece que, precisamente porque José era justo, no quiso ni debió denunciar el caso: «Quomodo Ioseph, cum crimen celet uxoris, iustus scribitur? Sed hoc testimonium Mariæ est, quod Ioseph sciens illius castitatem, et admirans quod evenerat, celat silentio, cuius mysterium nesciebat», como dice San Jerónimo y puede leerse en la Homilía de la Vigilia de Navidad.

El texto, pues, debe traducirse: «José, su esposo, que era un hombre justo, y que no quería difamarla, resolvió repudiarla secretamente».

«Repudiar» en el derecho mosaico, no significa necesariamente rechazar, sino simplemente «devolver la libertad» en orden al matrimonio.

José González Brown, Pbro.

S. S. León XIII ya en el año de 1878, en la Encíclica «Quod Apostolici muneris», proclama abiertamente que conviene favorecer las sociedades de artesanos y obreros, que puestos bajo la tutela de la religión, intentan para con sus socios darles conformidad con su suerte y enseñarles a sobrellevar con mérito las fatigas del trabajo y hacerles tranquila la vida. Esta es una razón más por la que el Vble. Clero de nuestro país ha venido favoreciendo con singular predilección las Velas de Cera «VERITAS» como producto de la más alta calidad de la sociedad que lleva el nombre de Fábrica Mexicana de Velas, ubicada en la calle de la Bahía de Santa Bárbara, N.º 16, Colonia de la Verónica, de México, D. F.

7). — Detalles sobre la obligación de los diezmos. (Sigue la respuesta a la pregunta 6, del mes de Marzo).

1.º — ¿Qué clase de obligación es ésta? — Es una obligación que está fundada en la ley natural y en la divina; dijimos en el número anterior de «CHRISTUS» que los fieles están obligados por la ley natural y divina, a dar algún tributo a la Iglesia; ahora bien, la Iglesia al imponer los diezmos, no hace más que determinar el modo y cantidad con que se satisfaga esa obligación.

Esta obligación es de justicia, esto es, obliga bajo pena de restitución; pues es de justicia, por lo dicho en el número citado de «CHRISTUS», que los fieles contribuyan al sostenimiento de la Iglesia. Y es tan grave esta obligación, que el Conc. Tridentino impone excomunión a los que se cogen los diezmos o los impiden: pena que no se levanta sino hasta que se haya restituido (Ses. 25, c. 12). Y el can. 2349 dice: «Los que rehusan pagar las prestaciones legítimas, sean castigados según el prudente parecer del Ordinario». El parecer de algunos Ordinarios como los de Guadalajara, Puebla, Oaxaca... (véanse los Sinodos citados más abajo), es que se niegue la absolución aún a la hora de la muerte a los que se nieguen a hacer lo que puedan para pagar los diezmos.

• • •

2.º — ¿En qué diócesis mexicanas obliga el pago de los diezmos? — Ponemos aquí los datos de las Diócesis que hemos podido recoger. Agradeceríamos mucho recibir de quienes estén enterados, datos de otras Diócesis para conocimiento de los que tienen necesidad de saberlos.

CHILAPA. — 4.º Sinodo. - 1904. - pág. 38: — «El pago de los diezmos obliga gravísimamente y carga la conciencia de los curas para que hagan el cobro tempore opportuno».

DURANGO. — El Conc. Prov. 1.º - 1896. - págs. 76 y 77: «Queda en todo su vigor la obligación de pagarlos... Los Obispos procurarán de la Santa Sede, la facultad de arreglar los diezmos insolutos y de mitigar la ley».

Primer Sinodo diocesano. - 1911. - pág. 98: «Los obligados al pago, pueden hacer una iguala con la Sda. Mitra. Esas igualas sólo son válidas durante el tiempo señalado para ellas».

GUADALAJARA. — Sinodo 1.º - 1937. - pág. 161 y sg.: «Está en todo su vigor la obligación de pagar los diezmos. Los que no quieran pagarlos, no pueden ser absueltos. En artículo de muerte, procurar que paguen lo que deben. Si por el momento no pueden, pero tienen bienes, que impongan la obligación a los herederos o albaceas. Si no tienen bienes que se arrepientan y prometan la restitución si se alivian y para cuando puedan... Cuando no se pueda pagar la totalidad, tener un arreglo con el párroco».

LEON. — Primer Sínodo. - 1903. - pág. 94. — Se limita a prevenir a los párrocos y confesores a que se exhorten a los feligreses y penitentes, al pago y que si tienen alguna dificultad para hacerlo, recurran a la Mitra.

OAXACA. — Primer Concilio. - 1893. - pág. 38: — «Está en todo su vigor la obligación. Las modificaciones que se han hecho sin facultad de la Santa Sede, no valen... El pago obliga sub gravi, y el Obispo no puede dispensar la obligación de pagarlos íntegros. El que se niegue a pagar, no podrá ser absuelto ni a la hora de la muerte, si no es imponiendo a sus herederos la obligación en caso de que no puedan».

PUEBLA. — Sínodo 3º - 1937. - págs. 268-69: — «El diezmo no es una limosna, sino un verdadero tributo... Es obligación grave y los que no quieran pagar los atrasados, ni los presentes, no pueden ser absueltos».

TAMAULIPAS. — Último Sínodo. - 1931. - pág. 322: — «Aunque ha ido desapareciendo el pago de los diezmos, es obligación reavivarla. Los párrocos, predicadores y confesores, insistan sobre el cumplimiento de esa obligación, pero con tacto y exquisita prudencia, sin exigencias inconsideradas que pudieran resultar contraproducentes».

...

3º — ¿Cómo se han de pagar los diezmos? — Como lo indica el Conc. Plen. Lat. Americ. nº 832: «En los lugares donde no hayan sido abrogados o conmutados legítimamente, deben ser pagados por los que están obligados, a quienes se les deben íntegramente, en el lugar y tiempo legítimos, según las costumbres particulares aprobadas».

Explicación (según el Derecho Común):

a) — Deben ser pagados, por ser obligación de justicia, como se acaba de indicar.

b) — Por los que están obligados: — 1º) - Están obligados, dado que no hayan sido legítimamente dispensados todos los que perciben frutos de bienes muebles o inmuebles, sean éstos poseídos por los laicos o por los clérigos con título temporal y no eclesiástico, v. gr. poseídos por herencia; ya sean estos bienes de individuos, ya de corporaciones que no sean Religiones (Salmant. tr. 18, c. 3, n. 36 y sq.). — 2º) - Por costumbre ya no están generalmente obligados los que perciben frutos personales, aunque en ocasiones deben también pagar diezmos de esos frutos personales, como se dirá en seguida.

c) — A quiénes se deben pagar... Según la antigua disciplina: se debían pagar al Obispo, quien los distribuía entre el clero. Según la nueva disciplina: por derecho común se deben pagar a las Iglesias parroquiales o párrocos. Los obispos introdujeron en algunas partes, la costumbre de reservarse la 4ª parte, mas desapareció esta costumbre; pero todavía hay obispados donde sólo se deja a los párrocos, una parte del diezmo; v. gr. el 10% (Sinod. Angelop. 1929, n. 1221). Por privilegio, se concede a veces a otros

clérigos o corporaciones eclesiásticas, v. gr. monasterios, el derecho a la percepción de diezmos; y aun a seculares, v. gr. a soberanos, concede el Papa la posesión, no el derecho de ciertos diezmos.

d) — Íntegramente... 1) - Paga íntegramente quien paga diezmos de todos los frutos prediales y mixtos; y quien paga de los frutos personales en los casos siguientes: — 1º - «Tengan presente los fieles dispensados de los diezmos prediales, que no se les ha quitado la obligación de pagar los diezmos personales para subvenir a las necesidades de la Iglesia, según la medida establecida o que se establezca por los Obispos, dada la disciplina vigente entre nosotros». (Conc. Plen. Lat. Americ. n. 833). — 2º - Cuando lo mandan expresamente las leyes diocesanas, como en el Arzobispado de Oaxaca, en el que se manda pagar diezmos «de los frutos de las meras industrias: mercatura, opificiis, pensionibus officiorum».

2) — Paga íntegramente quien paga el total del diezmo predial computado del tanto bruto de las cosechas y no sólo sobre las utilidades. Así lo manda expresamente la Iglesia en las instrucciones diocesanas, v. gr. en el Manual Dioc. Angelop. tit. III. n. 10.; en el Sínodo citado de Guadalajara...; en el antiguo Derecho Canónico, c. Cum homines y c. Non est. Los diezmos personales sí se pueden pagar del lucro líquido deducidas las expensas.

3) — Por consiguiente, los propietarios y arrendatarios no se pueden tener por libres del pago de todo o de parte del diezmo por las voluntarias limosnas que den a la Iglesia, ni tampoco pueden hacer deducciones por las semillas sembradas o por sembrar, por la renta de tierras, yuntas, aperos, por los jornales ni por cualquier otro gasto.

e) — En el tiempo legítimo... Los diezmos prediales hay que pagarlos desde el momento de la cosecha: los personales al fin de cada año, salvo costumbre en contrario (Enciclop. Espasa, palabra «Diezmo»).

Con lo dicho, creo que está ya suficientemente respondido a la pregunta sobre los diezmos.

...

8) — Dado que en la República Mexicana no existe Arancel uniforme para la celebración de las misas, quisiera saber lo siguiente: — 1) - El estipendio de las misas que se celebran a las 5, 9, 10, 11, 12 de la mañana, y más aún las que se celebran a la una de la tarde, debe ser ordinario, supongamos de \$ 3.00, o hay que cobrar un poco más? — 2) - Los domingos y días festivos en que hay necesidad de celebrar dos o tres misas, ¿es de justicia o de caridad recibir o exigir limosna «ratione laboris» y principalmente si las misas son cantadas a las horas antes dichas? — 3) - En una parroquia donde un sacerdote desempeña la mayor parte del trabajo material, ¿queda en justicia retribuido con los \$ 30.00 que se le pagan mensualmente, o puede exi-

gir a su superior «ratione laboris» que se le pague algo más? — 4) - ¿Qué conducta o qué hay de particular en lo relativo a la cuestión? — Tito.

Por el tenor de sus preguntas deduzco que se trata de vicarios cooperadores. Bajo este supuesto, empiezo respondiendo al 3), pues así habré respondido en parte al 1) y 2).

Los derechos y obligaciones de tales vicarios hay que tomarlos de los estatutos diocesanos, de las cartas del Ordinario y de las comisiones que el Párroco le encargue, «pero nisi aliud expresse caveatur, ipse debet "ratione officii", parochi vicem supplere, eumque adjuvare "in universo parochiali ministerio", excepta applicatione missæ pro populo» (can. 476, n. 6). Por donde se ve que aunque desempeñe la mayor parte del trabajo ministerial, todo ello entra en su cargo, sin que por esto tenga derecho de justicia, a mayor retribución. Sin embargo, «cooperatori congrua remuneratio tribuenda» (can. 476, n. 1). Una remuneración mezquina, no es congrua; una remuneración con la que apenas puede subvenir a las necesidades de su modesta casa no es congrua; ni mucho menos lo es cuando para subsistir se ve obligado a emplearse en cosas que no son eclesiásticas. Al Ordinario toca procurar que sea «remuneratio congrua». Ya la suelen designar los Aranceles: v. gr. cuando se les da casa, se les asigna cierta cantidad como \$ 30,00; si no se les da casa, se les señala v. gr. \$ 50,00. Dicen los entendidos que para los tiempos que corremos, apenas bastan estas cantidades juntas con los estipendios de las misas para subsistir. Sería de desear que los Aranceles mejoraran algo la situación, a veces angustiosa, de algunos vicarios. Se mejora a los obreros de cosas materiales, ¿por qué no se había de procurar mejorar a los obreros, de cosas espirituales?

En cuanto a los derechos de estola, tenga presente lo siguiente: Las prestaciones dadas por los fieles por ministerios estrictamente parroquiales, por se tocan al párroco, a no ser que conste lo contrario por otro lado; pero las prestaciones hechas por ministerios no estrictamente parroquiales, v. g. por asistir a misas solemnes, exequias, aniversarios, por predicación... le tocan al vicario como a cualquier otro sacerdote.

Ad 1) — En cuanto a las misas, si se trata de misas manuales leídas o cantadas, el párroco debe entregar el estipendio íntegro que señale el Arancel o la costumbre diocesana. En los Aranceles se suele poner algo más alto el valor del estipendio de las misas a las 5 de la mañana y el de las horas tardías: v. gr. en esta Arquidiócesis, Mexican, se pide a los fieles por misas que manden decir a las 5 a. m. \$ 5,00; a las 9. a. m. \$ 4,00; a las 10 a. m. \$ 5,00; a las 11 a. m. \$ 5,00; a las 12 \$ 6,00; a la 1 p. m. \$ 7,00. Si pues, en su Diócesis le dan a usted una misa para las 5 a. m. pedida para esa hora, le deben entregar a usted el esti-

pendio íntegro que se exigió a la persona interesada, según el Arancel o costumbre del lugar. Lo contrario sería falta contra justitiam, y estaría obligado ad restitutionem el que retenga parte del estipendio. Otra cosa sería si le dan misas manuales para decir cuando se puedan, para las cuales no se ha recibido más que \$ 3,00 por misa; entonces no hay derecho a exigir más por la hora temprana; aunque sería de desear que le dieran algo más por la incomodidad de la hora.

Ad 2) — Cuando las misas son cantadas, al estipendio de la misa cantada, que es naturalmente mayor que el de la rezada, se suele añadir algo, v. gr. \$ 2,00 ó \$ 3,00, y esto, mandado por Arancel. Claro es que si esta misa cantada es en hora temprana o tardía, el estipendio exigido a los fieles aumenta en proporción; el celebrante tiene derecho a todo ello, aun a lo que se suele añadir al estipendio, dado que esté prescrito por el Arancel o costumbre. Si no se cumple con lo establecido, acudir al Ordinario para que lo remedie.

Tratándose de binación, aunque al sacerdote binante generalmente se le prohíbe recibir estipendio por las dos misas, se le permite ciertamente, recibir alguna retribución «ex titulo extrinseco» (Can. 824), por la segunda misa. Tal título extrínseco sería el trabajo e incómodo extrínseco a la misa, cual se tendría v. gr. en el esperar hasta hora tardía, en el emprender un camino, en abandonar sus ordinarias ocupaciones, en el cantar la misa, etc. A esto se añade que el binar no es ministerio estrictamente parroquial; se le puede, pues, aplicar, respecto a esta retribución, lo que decíamos antes de dichos ministerios. Es evidente, además, que el sacerdote binante puede exigir restitución de los gastos que tal vez haya tenido que hacer en caballo, coche, etc., por ir a binar. (Capello. De Sacram. vol. 1, pág. 603).

Luis Vega, S. J.

Libros propios para el mes de Junio

** CONFIANZA EN LA MISERICORDIA DE DIOS. — Tratado escrito en francés, por el Ilmo. Sr. D. Juan Lagunet, Obispo de Soissons. — Edición española, corregida y aumentada, por el P. Fernando O. Ambia, S. J. En tela verde: \$ 1.75. — En tela negra: \$ 1.50. — A la rústica: \$ 0.75. — Pocos libritos se han escrito tan sólidamente como éste, para fomentar en las almas una confianza ilimitada en la infinita bondad y misericordia de Dios.

** EL CORAZÓN DE JESUS, AMIGO DE LA MUJER. — Por el P. Carlos M. Heredia, S. J. — Ejemplar: \$ 0.75.

UNICAMENTE se hacen los envíos C. O. D. o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en este último caso, los gastos de correo son por nuestra cuenta. —

“BUENA PRENSA”

Donceles 99-A.

México, D. F.

Apartado 2131

SECCION PASTORAL

Apuntes de Pastoral

LA VIDA PARROQUIAL

La iglesia, edificio material, es para la Iglesia, sociedad de institución divina. Lo muerto para lo vivo; lo estático para lo dinámico. La iglesia material es lo tangible de lo espiritual. En ella aparece a los sentidos, aquel otro edificio cuya piedra angular es Cristo, cuyos cimientos son los Apóstoles, en el cual el cristiano no es huésped sino doméstico de Dios.

La Liturgia. — El conjunto de ceremonias con que se ejecuta el culto divino, es lenguaje elocuente que instruye, agrada y rueve. Es lección continua, objetiva, de las verdades suprasensibles, sobrenaturales. Tristes edificios, tristísimo culto protestante; todo es muerto.

Pero triste es también que la mayoría de los seglares desconoce la liturgia. Y más triste es el caso de que algunos sacerdotes no conozcan de la liturgia otra cosa que la ejecución fría — tal vez matemáticamente exacta — de ciertas ceremonias, aprendida allá en vísperas de la ordenación. ¿Cómo repartirán el alimento sustancioso que allí se contiene?

La oración oficial de la Iglesia — Oficio divino, misa — es el dogma aplicado, la vida de Cristo que semana tras semana va desfilando ante los ojos del pueblo cristiano. Conocida, usada no sólo anima las reuniones sagradas sino llega hasta el hogar y aun trasciende a la sociedad. Los ciclos litúrgicos han de producirse en las almas, para mantener y desarrollar la vida cristiana.

Parte, pues, del cuidado pastoral es guiar, acompañar a los fieles en ese viaje anual que comienza en Adviento y acaba en Pentecostés. El púlpito y el altar deben completarse.

Método. — Si el pueblo ha de beber en esa fuente y abandonar el papel de espectador que por tanto tiempo ha tenido, se impone la preparación. Lanzarse de improviso sería renunciar al día siguiente, sentenciando por imposible la cooperación.

¿El camino? El único usado por Cristo: por el grupo escogido a la muchedumbre. Y en ese grupo el primero es el sacerdote mismo con la ejecución devota y exacta de las ceremonias, con la explicación de las bellezas litúrgicas desde el púlpito.

Auxiliares preciosos son los acólitos para formar el pequeño clero, los cuales ayudarán en muchos actos del culto y no solamente en la misa.

Auxiliares preciosos, cooperadores menos cercanos, pero ciertamente eficaces, los socios de Acción Católica.

Mas a todos es preciso instruir con sistema y esmero. A los niños del catecismo, hay que dar lecciones objetivas, en ciertos como viajes por la iglesia, instruyendo ante el altar, la fuente bautismal, el púlpito y demás.

A los acólitos a más del texto de sus respuestas, hay que enseñar la ejecución expedita de las ceremonias; hay que infundirles el espíritu de piedad, el respeto a la iglesia, el amor a la Eucaristía.

A los socios de Acción Católica no sólo se les ha de amaestrar en el uso del misal, sino hay que revelarles los corrientes de vida contenidas en la liturgia. Para el canto ha de prepararse un grupo corto, seguro. Todos esos grupos cooperan a difundir en la muchedumbre lo recibido.

Pero, como en todo lo que mira a la práctica, debe estar delante el fin para no caer en exceso, en un diletantismo escénico estético que descuide lo interior; el fin está bien expresado en los conocidos versos: *flammascat igne caritas — accendat ardor proximos.*

La Misa. — Remover obstáculos es lo primero: desterrar el rezo del vía-crucis y de otras devociones durante ella; por buenas que sean, resultan inoportunas.

El medio más eficaz, no siempre practicable, es enseñar durante la misma celebración la doctrina dogmática, moral y litúrgica sobre la Misa. Entre esos puntos doctrinales hay que insistir preferentemente sobre algunos, como el carácter latréutico del sacrificio, sobre que los fieles son cooperantes, la comunión dentro de la Misa como consumación del sacrificio.

La Misa Pro Populo. — En ninguna otra Misa menos que en ésta, puede el pueblo ser simple espectador. Pero generalmente ignora que se celebra la Misa por él; ignora los días, la hora. Esta Misa es o era generalmente cantada, y la prisa huye de ella. Si fuera conocido su carácter, tal vez muchos la buscarían como una cita ante Dios de todas las almas que están al cuidado del párroco. Hermosa intimidad la de aquellos tiempos en que sólo el Obispo celebraba rodeado de todo el clero, de todos los fieles de la comunidad local; el multiplicarse de las parroquias no ha de destruir esa intimidad. Es cierto que encuentra un obstáculo en la poltronería de muchos y en la introducción de templos no parroquiales, pero por eso mismo hay que pugnar por reunir la grey dispersa, en torno del pastor, para acercarse a los restos de los mártires como en la Iglesia primitiva.

Los Sacramentos. — La administración del bautismo, del matrimonio, de la extremaunción exclusiva de la parroquia, es vista por muchos, como una práctica burocrática. Causa de ello es aparte de la permisividad que se funda en la comodidad, e nel lujo, a veces en personalismos, el desconocimiento del carácter doméstico propio de la parroquia. Por comodidad, por higiene, por

moda tal vez, los niños ya no nacen en su casa sino en los hospitales; eso va sucediendo con el hogar sobrenatural.

Remedio para ese mal no es otro, que la instrucción, que el orden, el buen acogimiento que en la parroquia se encuentre.

Las Fiestas. — Son parte grandemente importante en la vida parroquial. Son ocasión de instruir, de mejorar, de ganar almas. Imitando a la liturgia hay tres aspectos en ellas: la preparación, la celebración, los resultados.

El Adviento, la Cuaresma, son ejemplos claros de la preparación. Incluyen la predicación, la penitencia, o al menos algunas privaciones. Con ello se llega a la festividad, como el reposo es grato después del trabajo. Sin preparación pasan inadvertidas, no hablan al espíritu, carecen de influjo en la vida cristiana.

La celebración. — Fomentar lo santificador, lo decoroso. Mayor número de comuniones, más esplendor en luces, cantos, ornamentos. El altar parecerá con buen gusto. Fuera, alejar todo regocijo ilícito, pero promover lo inocente y sano. Los nacimientos en Navidad y otros. Promover obras que beneficien a los necesitados.

Los resultados. — Conservar con abnegación el bien obtenido. ¿De qué serviría haber determinado a algunos a la comunión frecuente, si después no se facilita su recepción?

La vida hogareña comienza a desaparecer roída por la prisa, la superficialidad, las aglomeraciones; nada invita en la casa a permanecer en ella. No debe suceder eso en la parroquia.

Boletín Eclesiástico de Monterrey.

E. N.

Suplicamos atentamente a nuestros lectores que compren lo que necesiten en las casas que se anuncian en "Christus" y recomienden esta revista a otras casas para que se anuncien. ¡Gracias!

Primera Carta Encíclica de S. S. Pío XII

En ella trata el Santo Padre de la causa fundamental de los males actuales.

En forma de opúsculo muy propio para difundirse.

Ejemplar: \$ 0.20. — Ciento: \$ 16.00.

UNICAMENTE se hacen los envíos C. O. D. o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido: en este último caso — los gastos de correo son por nuestra cuenta. —

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A.

México, D. F.

Apartado 2181

La Eucaristía y la Acción Católica

LA EUCARISTIA, ALIMENTO DE LA VIDA ESPIRITUAL QUE ES EL PRINCIPIO DE LA ACCION CATOLICA

Diversos grados se nos presentan en la concepción de la vida. El ínfimo, la vida animal, consistente en comer, beber y dormir: tres funciones propias del animal y del hombre. El hombre que vive la vida meramente natural añade a esto otras preocupaciones: quiere poseer tierras, casas, dinero; hacer fortuna, en una palabra, para mejor gozar. ¿Esto es la vida? ¿Podremos llamar a esto vida? Hay hombres desgraciadamente para quienes estos pastos groseros bastan y no ambicionan más.

A esta vida animal sigue la vida del espíritu. Saber hablar y escribir, trabajar por el progreso de las ciencias, escalar las dignidades, buscar los honores, ser la gloria de la familia, de la patria, inmortalizar su nombre; y, al final, extinguirse como la lámpara que ha dado su luz durante la noche y, a la aurora, centellando por última vez, expira seguida de negra humareda. ¿Nos puede bastar, nos puede satisfacer esta vida sin mañana?

Hay otra vida que pudiéramos llamar la vida del corazón, más elevada y más digna que las dos primeras. Amar y ser amado, disfrutar los goces y las alegrías del hogar, tener buenos amigos, contar con ellos como ellos cuentan con nosotros. Al fin llega la noche. Despedidas, lágrimas, el olvido y la fría soledad del sepulcro. ¿Es esto la vida?

Para el cristiano no puede ser esto la vida. Un cristiano aspira y debe aspirar por lo infinito y todo lo que llevamos dicho es infinito. La vida del cuerpo, la vida del espíritu, la vida del corazón, no son sino la base de una vida superior que es Cristo, nuestra verdadera vida. Para que consigamos esta verdadera vida, para la realización de este ideal Jesús desciende, para darnosla a nuestros corazones por la Eucaristía. Fuera de la Eucaristía, ya lo reconocía San Pedro, no encontraremos sino los remedos de la vida. ¿A quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna. Comulgamos, y, ¡oh maravilla!, una vida divina se sobrepone a nuestra pobre alma humana. Con toda verdad podemos entonces hacer nuestras, las palabras de San Pablo: «ya no soy yo el que vivo sino que Cristo vive en mí». Participamos, dice San Pedro, de la misma naturaleza divina: «divinæ consortes naturæ», es decir, formamos una misma cosa con Cristo por la carne, por la sangre y por el amor. Esto es vivir la misma vida que nos comunica Cristo en la Eucaristía.

...

Pío XI, en su discurso a los dirigentes de A. C. en Roma, el 19 de abril de 1931, nos describe el hermoso ideal del apostolado que ha de caracterizar a los miembros de A. C. «La A. C. — dice.

consiste en dos cosas, tiene dos etapas que no son necesariamente sucesivas; dos tiempos ideales, morales... En primer lugar es obra de formación. Debe preceder la santificación de cada socio, de manera que abunde y aun redunde en ellos la vida sobrenatural que el Redentor trajo al mundo. Pero tras de esta formación que es el primer elemento, ha de venir la distribución de esa vida, la acción del apostolado, practicar en todas direcciones y en todas las maneras posibles, el primer apostolado, el que ejercieron los Doce».

...

La comparación que usa el mismo Soberano Pontífice nos explica más esta idea: si el misionero guardara para sí su formación interior, su propia vida sobrenatural, jamás se convertiría el mundo. Debe así proceder la A. C. Su primer cuidado será formar verdaderos cristianos, pero una vez formados han de comunicar éstos al exterior, la vida que han recibido. Bastará intimar setenta veces siete el precepto de Jesús en el Cenáculo: «*Bebed todos de él*», «*tomad y comed*», para llegar a la realización plena de la obsesión cristiana de Pío X: «*restaurarlo todo en Cristo*», no sólo por el sacerdocio, pleno poseedor de la misión del Enviado, sino también por los fieles, llamados por el Vicario de Cristo, coapóstoles. El concepto que colegimos del mismo Evangelio y de las palabras repetidas frecuentemente por Jesús de lo que es el apostolado: actividad, movimiento, trabajos y fatigas, supone la vida y una vida exuberante. Se debe pues llegar a cada uno de los miembros de la A. C. para decirles, para convencerlos de lo que sólo es necesario. No podremos dar esta vida si antes no la tenemos nosotros. Cristo fue y es fuente cuya agua brota hasta la vida eterna. La A. C., sus miembros no esparcirán esta vida mientras sus aguas no rebasen los límites de su propio brocal; sólo entonces podremos esperar que la campiña de flores y frutos. No es el árbol enraizado en el páramo, sin savia, sin agua y, por ende, sin vida, del que hay que esperar el fruto maduro; «*sic nec vos nisi in me manseritis*». Cristo es la savia y sin esta savia os recogerán para quemaros, «*colligent et arescet*». Es el agua que produce la vida divina y si no habéis bebido sino el agua de la cisterna de Jacob, no tendréis la verdadera vida y menos para comunicarla a los demás.

...

En consecuencia, tratándose de dar asiento definitivo y permanente a un reino que no es de este mundo, mediante la A. C., es evidente que se necesitan nuevas armas, nuevos medios, no inventados por alguno de los hombres, sino dispensados por Aquel que amando al mundo, no quiere que desfallezcan por el camino y ha dispuesto para todos la mesa en la que encontrarán la vida. Tratándose de una obra estrictamente sobrenatural no se podrá realizar por los medios menos aptos, como el

que teniendo una inmensa sed quisiera apagarla en el hilo delgado de un arroyo. Hay que ir más allá, hay que sacar esas fuerzas para el provecho de los demás de «*la misma fuente del agua que brota hasta la vida eterna, a saber del mismo Redentor que, oculto en los sagrados velos, se da a sí mismo a los fieles para que tengan vida y la tengan en abundancia*». Tan ligado está o debe estar el apóstol a la Eucaristía que, sin ella, el que urge el bien a los demás, tiene en su contra la ineficacia de su esfuerzo, la sospecha que hará vano su trabajo. No se acerca al sacramento del amor ni él ama. Faltando esa unción indefinible pero si inefable nunca llegará a convencer a la voluntad fría para decir a la razón: deja tu grito fatal: «*durus est hic sermo*» son duras estas palabras.

...

Que da la vida necesaria y única la S. Eucaristía, ¿quién lo duda! Enfáticamente lo dijo Jesús a los que ponían en duda la promesa hecha en términos tan desnudos: «*En verdad, en verdad os digo, si no comiereis la carne del Hijo del hombre y no bebiereis su sangre, no tendréis vida en vosotros*». La A. C. no tendrá la vida en sí misma si no come la carne y no bebe la sangre. Eucarística. Sus actividades, su vida, serán tan estériles en la medida que se contrarie a esta solemne afirmación: «*el que me come, él también tendrá la vida por mí*».

Nos urge por lo tanto vivir la verdadera vida recibiendo en la Eucaristía. Lo pide el amor de Dios. Es mentira que amamos a Dios si no procuramos su gloria cooperando a que nuestros hermanos lo conozcan, lo amen y le sirvan. El que ama a Dios quiere lo que El quiere y no quiere lo que El no quiere. Dice el Pontífice de la A. C. en su carta al Episcopado Argentino. «*El apostolado es obligatorio por caridad, pero también como acción de gracias a Jesucristo. Porque cuando llevamos a otros los dones espirituales que nos ha comunicado su divina largueza, satisfácenos los deseos de su corazón dulcísimo; que no quiere ser sino conocido y amado, según dijo El mismo en el Evangelio: «vine a traer fuego a la tierra y qué otra cosa anhelo sino que se encienda y arda?»*

La caridad para con el prójimo nos urge igualmente a llevar a nuestros hermanos esta vida. Si el precepto de la caridad nos obliga a amar al prójimo como a nosotros mismos, se deduce que aquél amará de verdad a su prójimo si le procura su eterna salvación, puesto que él mismo procura salvar su propia alma. — «*No amemos solamente de palabra y con la lengua, — dice San Juan, — sino con obras y de veras*». Y San Pedro: «*Comunique cada cual al prójimo la gracia según que la recibió como buenos dispensadores de los dones de Dios, los cuales son de muchas maneras*».

...

La A. C. llegará sin duda al alcance de todos sus deseos

cuando se haya abismado ante el profundo misterio de un Dios que por rescatar las almas ha dado en testamento su carne y su sangre. Si la A. C. debe procurar su propia vida en la vida eucarística, debe también en esa misma vida procurarla a los demás. Poderosa es la Sangre de Cristo para encontrar a todos los extraviados.

La A. C. debe estudiar medios, programas, iniciativas para caldear tantas almas distraídas en un volumen de cosas que no las santifican o en la indiferencia más lamentable. Hay que volver los ojos a la Iglesia naciente, fortificada, pujante, sólo por la comunión de los fieles que sin distinción se reunían a la salida del sol para recibir los divinos Misterios.

Serías dificultades se presentan en las parroquias para impulsar la vida y la vida eucarística en la A. C. tanto por parte del sacerdote como por parte de los fieles. El trabajo abrumador del ministerio, la atención a las asociaciones ya establecidas ocupan todo su tiempo y gastan sus energías. Para atenuar estas dificultades reales y que no podemos hacer desaparecer, el remedio que parece más indicado es, reglamentar todos estos trabajos y buscar y formar un auxiliar, o mejor auxiliares en los que forman las directivas. De este modo, el sacerdote será el Director y no tendrá que desempeñar él mismo las obligaciones y trabajos de las Directivas. Por parte de los fieles. Si los sacerdotes, en lo general estamos impreparados para la A. C. con mayor razón lo están los fieles. Cuando con trabajos y desvelos hemos logrado la preparación de algunos auxiliares, nos encontramos muchas veces con la inconstancia y no pocas con la necesidad de aquellas personas de salir a otros lugares en busca de trabajo, etc. y nosotros tenemos que empezar de nuevo la lucha. Otra fuente de dificultades es lo disgregado de las feligresías que hace que se tengan que recorrer kilómetros y leguas para su atención.

¿Qué vamos a hacer ante estas dificultades? Tanto sacerdotes como fieles, necesitamos ante todo, un verdadero amor a Dios y celo por la salvación de las almas. Ambas cosas se adquieren solamente bebiendo en la fuente de amor que tenemos en nuestros Sagrarios. El nos inspirará los medios para buscar a las almas, ya sea por la predicación o visita periódica, principalmente a los alejados de la cabecera a quienes se proporcionará entonces el alimento eucarístico, ya también por hojitas, folletos o algo semejante que les recuerde acercarse a la fuente de la vida.

• • •

Otro medio oportuno y eficaz, tanto para los alejados por la distancia, como por la indiferencia, parece ser el apostolado de la niñez. Recuerdo, al caso, lo acaecido en una parroquia de una diócesis del sur. Había en el lugar un señor enjuto de carnos, de elevada estatura, septuagenario ya, sin estar encorvado todavía. Su ilustración, de colegio o de su propio esfuerzo, era

motivo de respeto por parte de la sociedad. Sus ideas, no muy católicas, según se colegía de su completo apartamiento de la Iglesia. Como buen viejo era madrugador y en su paseo matutino, recorría invariablemente el mismo camino pasando por el frente de la Iglesia parroquial. El párroco del lugar, por no sé qué circunstancias, asignó más temprano que de ordinario, la hora de la misa y comunión de los niños, cierto día. Se temía que los niños no asistieran por ser muy dormilones. Sedieron mañá para que los despertaran en su casa más temprano de la hora anunciada, pero no se la dieron para estar despiertos en la puerta de la iglesia que no se abría aún y, acostados o enrocados en el quicio de la puerta se quedaron dormidos. Dios lo esperaba allí. Contemplar a aquellos niños dormidos y explicarse el motivo por qué estaban allí, (se había dado cuenta de aquello, sin darle mayor importancia) hacer luego la comparación de que él en su larga vida jamás se había preocupado por lo de Dios, ni mucho menos a madrugar y a quedarse dormido por seguirle a El... y darle un vuelco el corazón, todo fue uno. Lo demás ya no necesito referirlo. Vosotros podréis imaginarlo, comperdiarlo en una palabra; la conversión de aquel hombre. Paréceme que pudiéramos adivinar pintado con letras de oro en aquellos pequeños ojos cerrados por el sueño: El Apostolado de los niños. Comprendamos aquí la ayuda eficazísima de los niños. Son débiles, ciertamente, pero tienen con ellos tres fuerzas victorizas: La pureza, la oración y el sacrificio.

Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Zacatecas. — Nov. 1939.

Cuatro Libros de Palpitante — Actualidad —

- LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA. — Por Joaquín Márquez Montiel. — Ejemplar: \$ 2.25.
- COMENTARIOS A LA ENCICLICA DE S. S. PIO XI SOBRE EL COMUNISMO ATEO. — Por Eduardo Iglesias S. J. — Ejemplar: \$ 0.75.
- ACCION ANTICATOLICA EN MEXICO. — Por Jesús García Gutiérrez. — Pbro. — Ejemplar: \$ 2.00.
- LA IGLESIA CATOLICA Y EL RACISMO ALEMAN. — Por un Sacerdote Católico Mexicano. - Ejemplar: \$ 2.00.

UNICAMENTE se hacen los envíos C. O. D. o por correo reembolso.

o enviando el importe al hacer el pedido; en este último caso

— los gastos de correo son por nuestra cuenta. —

«BUENA PRENSA»

Donceles 99-A

México, D. F.

Apartado 2181

Un Párroco-Padre y una Iglesia-Hogar

No hace todavía veinte años, existía en los alrededores de la comercial y rica Fráncfort, un pequeño barrio obrero, netamente protestante. Pronto empezaron a afluir también colonias de obreros católicos, pero por desgracia, su conducta hacía poco honor a la religión que profesaban. Su ignorancia en cuestiones religiosas era absoluta. No cumplían con los más elementales deberes religiosos. El ambiente sumamente viciado, en el que predominaba el odio a todo lo que significara religión y clero, y una vida moral sumamente libre.

Es muy distinto el cuadro que actualmente se ofrece allí mismo. En medio del barrio se levanta una airosa iglesia. Si se entra en ella a la hora de misa, se la verá llena de obreros que con toda devoción siguen la santa misa, y aun desde fuera se puede percibir el cadencioso ritmo con que responden en común al sacerdote.

Allí todo ha cambiado. Conocen ahora la religión que profesan. El ambiente que rodea a la familia es piedad, el respeto al sacerdote, sumo. Extraña agradablemente ver con qué afecto saludan aquellos obreros al sacerdote.

La transformación ha sido obrada por un simple sacerdote, —coadjutor de una parroquia vecina— a quien llegó al alma tanto abandono. Y lo más notable es que lo ha efectuado con los medios ordinarios que se encuentran a disposición de cualquier persona. Su grandeza consiste en haber sabido utilizar pequeñeces. Lección por ello mismo práctica y fácil. Supo hacer con ellas algo grande, porque logró informarlas de una gran idea y de un gran amor.

LA NUEVA IGLESIA

Vió en medio de la plaza del barrio una barraca-escuela. Trabajó amistad con el maestro, y poco a poco obtuvo de él que se dijera allí una misa los domingos para los hijos de los obreros católicos. Adornó las ventanas con unos papeles pintados que compró con unos céntimos, y con un altar sencillo y unas cuantas flores, transformó el local en capilla. Allí mismo empezó a oír confesiones y a tratar con las familias del pueblo.

Hoy ha desaparecido la barraca y en su lugar se levanta una esbelta iglesia que han construido ellos mismos en las horas que les quedaban libres después del trabajo. El sacerdote compró el material necesario por unos 15.000 marcos. Los interesó por la obra, haciendo que la consideraran como algo propio que debían ellos mismos ofrecer a Dios, lo que bastó para que afluyeran obreros que querían poner su parte correspondiente en el obsequio común del pueblo de Dios.

No es una iglesia de tantas. Es una iglesia original que encierra en sí misma un programa y un ideal. Está dedicada al

Espíritu Santo. A lo largo del muro se encuentran grandes frescos pintados directamente sobre la pared que representan diversas escenas entresacadas de los Hechos de los Apóstoles, en la que se va desarrollando una sola idea central: la vida y acción del Espíritu Santo en la Iglesia. Conseguida él de este modo, tener bien clara y expresiva una idea clave del dogma cristiano, algo gráfico que penetrara en el alma de los parroquianos y sobre el que pudiera fundamentar todas las demás enseñanzas de nuestra religión.

LOS COMIENZOS DEL NUEVO HOGAR

Pero la nueva iglesia no era más que la realización de una pequeña parte de las aspiraciones del sacerdote. Su ideal era que se convirtiera en el nuevo hogar del pueblo. El se llamaba a sí mismo el «Padre-párroco». Todos tenían que formar una gran familia. Para ello tenía que ganarse el corazón del pueblo, no sólo para sí, sino para el nuevo centro. Debían encontrar en él descanso, satisfacción, paz, ir a él a gusto. Ya no era la iglesia, el sitio donde se aburrían cada semana media hora, siendo simples espectadores, ajenos a las sublimidades que se van realizando en el altar.

Todo este plan suponía continuo y metódico trabajo que fue realizando gradualmente. Fue explicándoles en sucesivas charlas la liturgia de la misa, y haciéndoles comprender las sugerencias de ella. Fue haciendo que cada vez tomaran parte más activa en ella; y cuando creyó que el terreno estaba preparado empezó con un grupo pequeño bien ensayado, a tener misa dialogada. Primero por novedad, después por gusto, fue aumentando poco a poco el concurso. Hoy la participación del pueblo en la oración y cantos de la misa, es cosa general, y no pocos rezan la parte común de ella, de memoria. También canta el pueblo las vísperas y completas y en las funciones religiosas de la tarde.

A las fiestas propiamente litúrgicas, suele unir el Padre-párroco, otras que lleguen más al corazón del pueblo y que les adentren en el mismo espíritu.

Como muestra, un par de ejemplos: La fiesta de las primicias del campo. Lleva aquel día a la iglesia la gente, los primeros frutos de sus pequeños huertos. Procuran adornar las cestas en que los van a presentar ante el altar. Tres jóvenes obreros y tres obreras, suben al presbiterio, adornadas ellas con coronas de flores y ofrecen al sacerdote, al tiempo del ofertorio, pan y un racimo de uvas, como símbolo de unión y homenaje. Después van presentando las diversas familias sus respectivos cestos. Bendice entonces el Padre común los frutos. A la tarde, nueva función religiosa en que canta todo el pueblo, en alemán, un solemne «Te Deum».

En Navidades, tiene cada miembro de familia en días sucesivos, su fiesta especial ante el pesebre de Belén, ante el que

cantan, oran y ofrecen especiales obsequios.

Otra fiesta parecida para la recepción de acólitos y cantores con sus juramentos de fidelidad en el cumplimiento del deber e imposición de una insignia especial, con palabras acomodadas al caso.

Estas fiestas, que se van sucediendo en forma diversa, durante todo el año, no son ningún ideal pretendido en sí mismas. Por ello desearía que no se fije la atención en el aspecto teatral que pueden presentar algunas de ellas, sino en el ideal, en la aspiración del sacerdote: que el pueblo profundice lo que ya posee, comprenda lo que tiene que hacer por obligación; que ese gustar de la dulzura y suavidad que laten en lo más íntimo de la vida y creación de la iglesia, ponga al cristiano en un ambiente de fervor que le facilite y haga agradable la práctica de sus deberes.

EL EDUCADOR

Sus iniciativas no se reducen al ámbito de la Iglesia. Su ideal es llegar a ser el guía, el orientador que vaya informando de espíritu cristiano todos los aspectos de la vida, el formador de la conciencia religiosa y cultura del pueblo.

Fiel a estos ideales, puso a disposición de sus feligreses una biblioteca de más de mil libros. De cuando en cuando, forma una pequeña exposición con los nuevos libros, explicando él mismo, en diferentes charlas, el contenido, criterio y valor de ellos. Regala al fin del año un libro a todos los lectores de su biblioteca para estimularles e iniciarles en la formación de una pequeña biblioteca familiar. De modos tan prácticos como éste, va contribuyendo el Padre-párroco a la cultura de sus obreros, inculcándoles juntamente la razón de tales lecturas y el provecho que han de sacar de ellas: «Los buenos libros son —les decía en cierta ocasión— un refresco para el alma, reposo después del trabajo. Con su lectura recobra el ánimo nuevas fuerzas para el trabajo futuro. Los buenos libros son como ventanas, por las que dejando de mirar a la estrechez de la propia vida, se asoma uno a la de los demás hombres».

Ideas que va sembrando callada y metódicamente y que fructifican en elevación cultural y sobre todo en la formación de una mentalidad y cultura cristiana.

Rodea todo esto, un ambiente íntimo, de mutua confianza, en el que se va labrando y cristalizando sin sentir, el criterio católico.

Celebró en la Cuaresma pasada, una semana de educación familiar con las familias del pueblo. El último día, mientras los padres celebraban en la iglesia la solemne función de clausura, corren los hijos de esas familias a sus casas, preparan la mesa del comedor, adornándola con flores, y al volver sus padres a casa se presenta delante de ellos y con sentida felicitación

les prometen en adelante ser mejores hijos. Toda aquella semana familiar acabó así con una fiesta de familia improvisada. Ya se puede suponer quién sugirió y preparó esa fineza.

ENSEÑANZA DE LA DOCTRINA

Ya que en la liturgia están encerradas las grandes verdades del dogma católico, y el pueblo la considera como algo propio, se servía de la unión de ambos elementos para hacerles más asequible la doctrina.

Ejemplo claro de este método, son las homilias de los domingos, que en la concreta ejecución del Padre-párroco, cumple con el sentido etimológico de la palabra, es decir «conversaciones» con el público. Siempre empieza con algo concreto, ordinariamente con alguna pintura de las que representan al Espíritu Santo viviente en la Iglesia, o algo que exprese de modo práctico, la enseñanza de la liturgia del día. Entresaca el punto de la doctrina, unido a la fiesta del día. El resto no es más que el desarrollo de esa idea, de ese cuadro. Sobre él se basa todo y en él se simboliza. El público, con la atención siempre fija en ese punto, oye con mucho más gusto, y aun penetra más en el asunto. Basta después que vuelva a ver ese cuadro o leer ese texto para que se le excite el recuerdo.

EXTENSION DE SU APOSTOLADO

«Sería un triste catolicismo, —les decía en cierta ocasión— el que influyera sólo durante la media hora de misa. No; ha de ocupar un puesto en casa y otro preeminente aún en el corazón». Efecto de esa influencia y al mismo tiempo el medio en que se conserva, son las tradiciones cristianas y el ambiente religioso.

Muy en el corazón tiene siempre el Padre-párroco la implantación y conservación de tal ambiente y lo procura de todos los modos posibles.

Procura, por ejemplo, que durante el mes de mayo se honre a la Virgen en todas las casas católicas. Que en todas ellas haya una estatuita o una estampa adornada. Abre concursos para estimularlos a adornar sus altarcitos, del mejor modo posible. Y es de ver con qué gozo acepta las invitaciones que le hacen las familias para que vaya a juzgar a sus respectivas casas.

Que en el adorno de sus casas se note que es Navidad, Pascua... Con el mismo entusiasmo se hizo también ferviente propagandista de la hermosa costumbre de que al empezar la cena de Nochebuena, lea el padre de familia la relación bíblica del nacimiento para notificar la buena nueva.

• • •

El trabajo silencioso y metódico ha dado su fruto. Un barrio obrero vuelto a Jesucristo. Obreros que oyen la misa con gusto y sacan de ella, ánimo y esfuerzo para la lucha de la vida, que

conocen a Jesucristo. Obreros, en una palabra, que piensan, sienten y viven en católico.

Tal es el balance de la obra sencilla y fecunda del Padre párroco y de iglesia-hogar.

Francfort del Main.

Ignacio Iparraguirre, S. J.

Libros propios para el mes de Junio

*** LA GRAN REVELACION DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS. — Por el P. José M. Sáenz de Tejada, S. J. — Ejemplar: \$ 0.50. — El autor de este opúsculo, no solamente es un gran devoto del Sacratísimo Corazón de Jesús, sino un profundo conocedor de tan preciosa devoción. De una manera especial recomendamos este folleto, a los socios del Apostolado de la Oración.

*** LAS PROMESAS DEL SAGRADO CORAZON. — Ciento: \$ 10.50. Ejemplar: \$ 0.15. — No basta conocer las hermosísimas "Promesas" del Sagrado Corazón: este opúsculo las explica en forma clara y práctica. De manera especial lo recomendamos a los socios del Apostolado de la Oración.

** EN EL CORAZON DE CRISTO. — Por Mons. Luis G. Sepúlveda. En cartón o tela: \$ 2.50. — En rústica: \$ 2.00. — Magníficos sermones del conocido orador sagrado, Mons. Sepúlveda, para la Novena del Sagrado Corazón de Jesús.

** LA REFORMA DE LA VIDA A LOS PIES DE CRISTO MAESTRO. — Por Mons. Luis G. Sepúlveda. — Ejemplar: \$ 3.00. — Es un libro para reflexionar hondamente, ya que propone al hombre adentrarse en su propia conciencia, para hablar a solas con Cristo. Busca el que todos nosotros nos entreguemos a una vida verdaderamente cristiana, evitando volver a pecar, para no herir el cuerpo adorable de Cristo y para no burlar sus santos Mandamientos.

*** EL EVANGELIO DEL CORAZON DE JESUS. — Por el Abate Enrique Bolo. — Ejemplar: \$ 1.25. — Con idea penetrante y estilo admirable expone el Abate Bolo, conocido ha mucho por sus libros ascéticos, lo que es el Corazón de Cristo y lo que por medio de la devoción a ese Corazón Sacratísimo puede lograr el cristiano.

LA PRECIOSISIMA DEVOCION DEL CORAZON DE JESUS. — Por el P. Remigio Vilariño, S. J. — Ciento: \$ 7.00. — Ejemplar: \$ 0.10. — El folleto más práctico para dar a conocer tan preciosa y fructuosa devoción y para aumentarla en los que la profesan. Muy recomendable para obsequiarle a los socios del "Apostolado de la Oración" y a los miembros de las diversas Asociaciones dedicadas a fomentar el culto y devoción al Corazón Sacratísimo de Jesús.

UNICAMENTE se hacen los envíos C. O. D. o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido: en este último caso, los gastos de correo son por nuestra cuenta. —

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A.

México, D. F.

Apartado 2131

Predicación

DOMINICA TERCERA DESPUES DE PENTECOSTES

(Luc., 15, 1-10)

La Misericordia de Dios para los pecadores. — *Gaudium erit in caelo super uno peccatore poenitentiam agente.*

El Señor quiere inspirar en el pecador la confianza, para llevarlo a la penitencia purificadora y santificante.

I. — Dios llama sin cesar a los pecadores a penitencia.

En el Paraíso buscó a Adán, después del pecado: «Adán, ubi es?» Era la voz de Dios Padre. Adán pecador tuvo miedo: «audivi vocem tuam et timui». Dios insiste en llamar, no sólo siete veces, sino setenta veces siete; así como está dispuesto a perdonar setenta veces siete.

Dios llama por medio de sus ministros, de los predicadores, de los confesores. Llama con las inspiraciones, con el remordimiento de la conciencia, con la enfermedad, con la desgracia.

.....Revertimini et vivite.... quare moriemini domus Israel?

Ecce sto ad ostium et pulso.

II. — Dios espera al pecador.... pacientemente, a pesar de las culpas repetidas. «Dissimulans peccata hominum propter poenitentiam.

Expectat Dominus ut miseratur nostri. Nolo mortem peccatoris, sed ut magis convertatur a via sua, et vivat.

Dice San Agustín: «Te provocamus ad iram: tu autem conducis nos ad misericordiam. Así lo hizo con la Magdalena, con el mismo Agustín.

III. — Dios acoge al pecador arrepentido.

La autoridad humana raramente perdona a un súbdito rebelde. Dios al contrario. *Cor contritum et humiliatum, Deus, non despiciet.*

Omnis qui venit ad me, non ejectionem foras. Revertere ad me et ego suscipiam te.

Dios manifiesta su potencia «maxime parcendo et miserando»; y eso lo hace con ternura, como dice en la parábola de la «oveja perdida» y del «hijo pródigo».

Omnium iniquitatum ejus non recordabor.... si fuerint peccata vestra ut coccinum, quasi nix dealbabuntur.

Gaudium erit in caelo.

DOMINICA CUARTA DESPUES DE PENTECOSTES

(Luc., 5, 1-11)

In nomine tuo laxabo rete. Así el cristiano debe trabajar en la vida con Cristo. El trabajo hecho con El, produce, sin El, es estéril.

I. — El trabajo con Jesús. *Per totam noctem laborantes nihil cepimus.* Quiere decir vivir y trabajar sin la gracia de Cristo, en pecado mortal, según los principios del demonio, al impulso de las pasiones perversas.

Esas obras son muertas para la vida eterna, dejan remordimiento, desorden, desesperación, y llevan a la muerte eterna.

—Quiere decir, vivir y trabajar para el mundo, que es enemigo del Salvador; para las concupiscencias de las riquezas, de los falsos honores, de la carne. *Quid prodest homini, si mundum universum lucretur?*

—Quiere decir, vivir y trabajar sin pureza de intención — por egoísmo, por nuestra propia y exclusiva voluntad.

Qui elegant a te peribunt... Nihil cepimus... maledictus qui facit opus Domini fraudulenter.

II. — Trabajo con Jesús. *In nomine tuo laxabo rete.*

Quiere decir conservar el estado de gracia. *Qui sequitur me non ambulat in tenebris.*

Cumplir la voluntad de Dios en mi vida. *Vir obediens loquetur victorias.*

La presencia de Dios. *Ambula coram me, et esto perfectus.*

Obrar por amor de Dios. *Omnia vestra in caritate fiant.*

Obrar unidos con El. *Sine me nihil potestis facere.*

DOMINICA QUINTA DESPUES DE PENTECOSTES

(Matt., 5, 20-24)

La justicia farisáica.

Nisi abundaverit justitia vestra plus quam scribarum et phariseorum, non intrabitis in regnum coelorum. El fariseísmo puede entrar también en el alma y en la vida de los cristianos.

I. — La justicia de los fariseos era un cuerpo sin alma. Era puramente exterior, superficial, encerrada en el cumplimiento de ritos, tradiciones, usos, prescripciones de la antigua ley. Ir al Templo, orar en público, hacer limosna con ostentación.

Era justicia minuciosa y mentirosa. Dentro había dureza de alma, ira, odio: ausencia de amor vivido para con Dios y para con el prójimo.

Era justicia orgullosa, hipócrita. Se buscaba el nombre de justo, pero no la realidad de la justicia, es decir, de la santidad que es cosa del espíritu. *Omnia opera sua faciunt ut videantur ab hominibus.*

II. — El cristiano, aun llamado bueno, puede tener algo de fariseísmo. Con la piedad exterior puede unirse la falta de caridad, el vicio de la lengua, la fealdad del pecado, hasta el vicio permanente.

III. — El cristiano puede hacerse peor que el fariseo.

Este iba al Templo. Hay cristianos que lo han olvidado. Este observaba el sábado; hay cristianos que desprecian el día del Señor.

Este ayunaba, daba limosna al pobre. Hay cristianos impenitentes y materializados.

Nisi abundaverit justitia vestra....

DOMINICA SEXTA DESPUES DE PENTECOSTES

(Marc., 8, 1-9)

Bondad de Jesús. — *Misereor super turbam.*

Antes de decir esta palabra en el desierto, la había ya dicho el Verbo de Dios en la eternidad. La Encarnación y la Redención, es un *Misereor super turbam*, la multitud de todos los hombres, de todos los tiempos.

Y actualmente en la eternidad *interpellans pro nobis*, sigue diciendo: «*Misereor....*»

I. — Jesús da beneficios temporales. El Evangelio da una muestra de ello en la multiplicación de los panes. Otro día daba vista a los ciegos, salud a los enfermos.

Su corazón no ha cambiado. La Providencia ordinaria y extraordinaria concede el «*panem nostrum quotidianum*» y los demás favores necesarios para la vida del cuerpo.

II. — Beneficios espirituales.

Misereor de los pecadores... la Samaritana buscada, la Magdalena convertida.

Hasta en el Calvario dijo: «*Pater dimitte illis*», y lo dice también ahora. También ahora dice: «*Misereor*» y da a todos el Sacramento de la Penitencia para el perdón, y el de la Eucaristía para vivir en gracia acá abajo y en la eternidad.

Misereor de los gentiles y de los herejes mandando misioneros....

III. — Beneficios eternos. El *Misereor* de Jesús mira a la felicidad eterna.

El día de la Ascensión señaló a todos el camino del Reino eterno de los cielos. Para eso enseñó, sufrió, murió.

El cristiano debe recibir esos beneficios, debe vivirlos en la tierra para llegar a los beneficios eternos.

DOMINICA SEPTIMA DESPUES DE PENTECOSTES

(Matt., 7, 15-21)

Attendite a falsis prophetis.

I. — Hay muchos falsos profetas, y son todos aquellos que de una manera o de otra, procuran alejarnos de Dios, de la virtud, del camino del cielo para perdernos en el tiempo y en la eternidad.

Esos falsos profetas pueden estar fuera de nosotros. Los malos pastores, los que mandan, los padres de familia, los maestros, los amigos, los compañeros, los herejes, los indiferentes, los incrédulos, los libros malos, la prensa viciosa, los espectáculos perversos.

Los falsos profetas pueden estar en nosotros; y son las pasiones no domadas, los vicios contraídos, los defectos no corregidos, las concupiscencias, la ligereza, el ocio.

II. — Hay que oponer resistencia a esos falsos profetas con la voluntad pronta, constante, enérgica, de cumplir la ley de Dios y de la Iglesia y los deberes de nuestro estado.

Venciendo el respeto humano con el respeto verdadero de Dios. *Non erubescio Evangelium.*

Huyendo del peligro. *Tamquam a facie calubri fuge peccata.*

Mortificando, domando los falsos profetas interiores.

Vigilando. *Attendite.*

Orando. *Ne intretis in tentationem.*

Hermano:

Si a Ud. le sobran INTENCIONES de Misas, mándenoslas, y si le faltan, pídanoslas. Así nos podremos ayudar todos. Sólo suplico que sean SIN DIA FIJO.

José A. Romero, S. J. — Apartado 2181. — Donceles 99-A.
MEXICO, D. F.

Comentarios a la Encíclica "Firmissimam Constantiam" de su Santidad Pio XI

Por varios Prelados Mexicanos
Ejemplar \$ 2.00

Este es uno de los mejores libros publicados, recientemente en México y que todos los católicos instruidos deben conocer, particularmente los señores Sacerdotes y los Dirigentes de todas las Asociaciones Católicas, en especial de la A. C. M.

UNICAMENTE se hacen los envíos C. O. D. o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en este último caso — los gastos de correo son por nuestra cuenta. —

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A.

México, D. F.

Apartado 2181

"La Comunión Frecuente y Cotidiana"

Por el P. Julio Lintelo, S. J.

Ejemplar: \$ 0.30

100 Ejems. \$ 21.00

Precioso opusculo recomendado muy especialmente a los jóvenes de ambos sexos.

UNICAMENTE se hacen los envíos C. O. D. o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en este último caso — los gastos de correo son por nuestra cuenta. —

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A.

México, D. F.

Apartado 2181

SECCION DOCUMENTAL

Diocesanos

● LEON. — Circular N° 166. — 12 de Marzo de 1940. — El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Morelia, Dr. D. Leopoldo Ruiz y Flores, ha tenido a bien girar la Circular N. 3-40, la que en seguida transcribo a ustedes, por disposición del Excmo. y Rvmo. Señor Obispo de esta Diócesis, a fin de que se sujeten a todo lo que en dicha Circular se prescribe:

«El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Metropolitano ha tenido a bien ordenarme que diga a ustedes, como tengo el honor de hacerlo, por medio de la presente, lo que sigue:

S. E. Rvma. juzga que es de la mayor importancia el inculcar una vez más a los miembros del Clero secular y regular de la Arquidiócesis y, por medio de ellos, a los dirigentes de la Acción Católica, una absoluta abstención en la actual campaña presidencial, no solamente en la predicación, sino también en las consultas que se les hagan y en las mismas conversaciones privadas.

«Habrá que limitarse a contestar a quienes consulten, que obren de acuerdo con los dictados de su conciencia; y "evitar cuidadosamente" el indicar a los que consultan, personas y medios relativos a la propaganda política; y esto aún en el caso que conste de cierto que no hay acechancia en la consulta».

● Circular N° 167. — 9 de Abril de 1940. — Con fecha 21 de marzo, p. p., envié a ustedes la circular expedida por el Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo Metropolitano Dr. D. Leopoldo Ruiz y Flores, prescribiendo que los Sacerdotes se abstengan de la manera más absoluta de tratar acerca de la cuestión de las elecciones políticas; pero además he creído necesario mandar al V. Clero secular y regular de la Diócesis que, sobre aquel punto no hablen ni en público ni en privado, ni de palabra ni por escrito, ni directa ni indirectamente, ni con sujetos conocidos o desconocidos; sino que terminantemente y en seguida corten cualquiera insinuación sobre el particular diciendo lo que es la verdad: que el Prelado Diocesano, el Episcopado Nacional y, sobre todo, el Santo Padre, han prohibido que los eclesiásticos se mezclen en asuntos políticos, porque su ministerio es procurar la paz y la salvación de las almas.

● MEXICO. — Circular. — 12 de Marzo de 1940. — A propósito de los trabajos políticos que en toda la República se están haciendo como preparación para las próximas elecciones presidenciales, el Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo juzga oportuno recordar a ustedes, el deber que tenemos, conforme a las instrucciones de la Santa Sede, de conservar una sincera y completa neutralidad en asuntos políticos, ya que nuestra misión espiri-

tual nos coloca fuera de los partidos políticos, y nuestro «ministerio debe alcanzar a todos los fieles, o mejor, a todos los ciudadanos» (Paterna sane sollicitudo, 2 de febrero de 1926).

Circular. — 2 de Abril de 1940. — El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo ha tenido a bien nombrar Pro-Secretario de esta Curia Eclesiástica, al M. I. Señor Prebendado Dr. D. José Hernández C., cuya firma obra al calce, en sustitución del Ilmo. y Rvmo. Mons. Dr. D. Luis G. Sepúlveda, que por tener que atender a su quebrantada salud por largo tiempo, según prescripción médica, presentó renuncia del cargo que dignamente desempeñó.

Circular N° 6. — 19 de Abril de 1940. — a) — Con el fin de cumplir la obligación de hacer los Santos Ejercicios Espirituales prescritos, se encarece a los señores Sacerdotes, avisen a esta Secretaría cuándo y dónde los han practicado, teniendo en cuenta que tanto el lugar como el tiempo, deben ser aprobados por el mismo Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo. C.I.C. can. 126.

b) — Que durante la primera semana de junio próximo, que corre del 2 al 9 del mismo mes, los señores Sacerdotes promuevan en todos los templos que están a su cargo, una Cruzada de Reparación y Desagravio, al Sacratísimo Corazón de Jesús, para alcanzar de El la paz del mundo, tan deseada en los tiempos actuales. Para este fin se servirán ustedes, durante estos ejercicios piadosos, predicar a los fieles la Palabra de Dios, exhortándolos para que al practicar estos actos de piedad, se esfuercen por adorar y desagraviar a su Divina Majestad con el fin de obtener la paz para el mundo entero.

c) — Además se recuerda que con ocasión de las Peregrinaciones que todos los años se organizan a la Basílica de Santa María de Guadalupe por las Parroquias del Distrito Federal, durante el mes de mayo, se servirán ustedes recomendar a los fieles que acudan el mayor número posible a dichas peregrinaciones en los días señalados por el M. I. Sr. Abad de la Basílica, con el fin de pedir a Dios N. S. por intercesión de Nuestra Madre la Virgen de Guadalupe la tan deseada paz del mundo.

● **TEPIC.** — Circular N° 36. — 1° de Abril de 1940. — Ejercicios Espirituales para el Clero.

“RAZON Y FE”

REVISTA MENSUAL HISPANO-AMERICANA

Una de las principales y más autorizadas que se publican en lengua española.

Suscripción anual: \$ 27.00.

Solicite la suscripción acompañada de su importe a:

«BUENA PRENSA»

Donceles 99-A.

México, D. F.

Apartado 2181.

CHRISTUS Y VIDA CONTEMPORANEA

Son dos Revistas hermanas, que pueden y deben llegar juntas a la mesa de estudio del Sacerdote. Ambas tienen la misma dirección, el mismo criterio, idéntico fin de cultura vulgarizada, tan conveniente y necesaria en la vida sacerdotal.

La diferencia está en la materia. La de “CHRISTUS” es puramente eclesialística. La de “VIDA CONTEMPORANEA” es profana y complemento de la primera.

Lo profano de “VIDA CONTEMPORANEA” comprende la historia actual nacional y universal: los principios y las aplicaciones de la vida política, social, económica, científica y literaria.

El mundo vive de ideas. Progresa con las verdadesras y buena; y sufre o se destruye con las falsas y malas. La revelación, la filosofía y la historia disciernen las unas de las otras, las aprueba o las condenan. Así “VIDA CONTEMPORANEA” quiere cumplir una partecita de esa Misión.

Y puede ser útil a todas las personas (y son muchas) que se preocupan hoy por los problemas ideológicos y prácticos, de la vida pública y privada de nuestros tiempos tan inquietos y en continua ebullición.

“VIDA CONTEMPORANEA” en el plan y en el fin que se propone, es algo nuevo entre las publicaciones periódicas mexicanas.

El Sacerdote, que en medio del pueblo cristiano, tiene una multiforme misión de dirección y de cultura, debería conocer la Revista: propagarla entre los seglares; y colaborar en ella, en lo posible, con artículos personales. Se puede decir, que “VIDA CONTEMPORANEA” está escrita para los Sacerdotes y que debería estar escrita por los Sacerdotes.

Para que la Revista sea cuanto antes conocida de todos, la ponemos a disposición de todos. EL SACERDOTE QUE DESEE RECIBIR gratis, “VIDA CONTEMPORANEA” por un bimestre; es decir, 4 números sucesivos, escriba cuanto antes a la Administración: Apartado 2181. — México, D. F.

José C. Taurino Rovey.

VIDA CONTEMPORANEA

Historia - Filosofía - Sociología - Ciencias - Letras.
40 páginas - Quincenal - Sale el 10 y 25 de cada mes.

Suscripción anual \$ 5.00 ó Dlls. 1.50.

Apartado 2181. — México, D. F.

Indice del Primer Semestre de 1940

SECCION DOCTRINAL

Homilía de S. S. Pío XII en la fiesta de Cristo Rey.	3
Jesús Salvador. — José González Brown, Pbro.	8
La Encíclica «Summi Pontificatus». S. C.	13
De la Encíclica de S. S. Pío XII al Episcopado Norteamericano — La Profecía de Simeón. — José González Brown, Pbro.	35
El Breviario. — V. González, O.S.B.	74
Origen único del género humano. J. M. Ibero, S. J.	79
La Iglesia Católica y el Racismo Alemán. — Lector.	85
De la alocución de S. S. a los Cardenales.	123
El Mesíasaciente. — José González Brown, Pbro.	132
Las Indulgencias. — Dr. J. D.	142
La autoridad. — J. D. Gutiérrez, S. J.	150
La Resurrección del Señor. — J. González Brown, Pbro.	193
El Cielo de la Bienaventuranza. Dr. J. D.	198
María Mater gratiae. — José González Brown, Pbro.	257
La Base del protestantismo. — D. La figura del Salvador, según la Iglesia. — L. Kosters, S. J.	282
Dilexít me. — José González Brown, Pbro.	331
El problema del salario en las Encíclicas «Rerum Novarum» y «Quadragesimo Anno». — Genaro A. Alamilla.	341

NOTAS DOCTRINALES

DOGMA

Si Jesucristo hubiera escrito su Evangelio.	28
La realidad de la Redención de Cristo.	30
Los pecadores quedan miembros de la Iglesia.	31
El lugar del cielo.	32

SAGRADA ESCRITURA

José González Brown, Pbro.

1 Manual bíblico.	95
------------------------	----

2 El salterio.	98
3 La traducción de Torros Amat.	98
4 Sic cum volo manere donec veniam.	98
5 Consultas.	352
6 ¿Jahvé o Jehová?	354
7 Joseph... cum esset justus.	355

DERECHO CANONICO

1 Ignorancia religiosa al momento del matrimonio. — A. V.	93
2 Matrimonio y confirmación. — A. V.	101
3 Binación. — Manzanao.	102
4 Diezmos. — Carlos Marquette.	103
5 Adjudicatio canonica. — Luis Vega, S. J.	212
6 Escritores católicos en la prensa mala. — Luis Vega, S. J.	212
7 Bautismo con agua corrompida. — Luis Vega, S. J.	213
8 Excomunión con el Santo Crisma. — Luis Vega, S. J.	213
9 Matrimonio mixto. — Luis Vega, S. J.	214
10 Diezmos. — Luis Vega, S. J.	214
11 Detalles sobre la obligación de los diezmos. — Luis Vega, S. J.	357
12 Estipendios de Misas. — Luis Vega, S. J.	359

MORAL

Luis Vega, S. J.

1 Escuelas acatólicas.	33
2 Absolución y excomunión en caso de muerte repentina.	33
3 Reforma al calendario.	34
4 Edad de la Primera Comunión.	35
5 El sistema Ogino-Knaus.	159
6 Requisitos para las indulgencias.	160
7 Edad para la Primera Comunión.	161
8 De sollicitatione.	162
9 Adjudicatio Confessarii.	282
10 Obligación de oír Misa por la distancia.	282
11 Obligación del tributo a la Iglesia.	283

APOLOGETICA

Apostolado y apologética.	38
La vida moral de los fundadores	

de las herejías y la apologética.	36
¿La prueba del paraíso terrenal es infantil?	38

HISTORIA ECLESIASTICA

Pío XI y las ciencias Eclesiásticas. José Madoz, S. J.	167
Sínodos Diocesanos Mexicanos. — J. García Gutiérrez.	21
Sínodos Diocesanos. — Adlenda. — Jesús García Gutiérrez.	291
La bendición de animales en la fiesta de San Antonio Abad. — J. García Gutiérrez.	291
Don Vasco de Quiroga. — José Bravo Ugarte, S. J.	269

LITURGIA

El tabernáculo del monumento. — Pbro. Ezequiel de la Isla.	163
Los anillos en la celebración del matrimonio. — Pbro. Ezequiel de la Isla.	164

ACCION CATOLICA

Consultas. — Dávila.	106
La Acción Católica y la política. Alberto Campos.	285
El Sacerdote y la Acción Católica. — E. M.	288

FILOSOFIA

El instinto. — Luis Enrique Ruiz, S. J.	217
--	-----

LITERATURA

El Mexicanismo de D. Juan Ruiz de Alarcón. — Gil Sol.	223
--	-----

SECCION PASTORAL

Página Evangélica y de los SS. Padres.	41
Vida Sacerdotal.	44
Apuntes de pastoral. — La Iglesia, la vida parroquial. — E. N.	109
Notas sobre la psicología de la tentación. — Dr. Fr. Fidel de J. Chauvet, O. F. M.	175
Conflictos de conciencia. — Dr. Fr. Fidel de J. Chauvet, O. F. M.	298
Sacerdotes directores de almas. — Enrique Glennie Belanzarán, Pbro.	230
Los coros mixtos. — Can. Dr. Juan B. Buitrán.	235
La Eucaristía y la Acción Católica.	365

ACTIVIDADES

Oficio catequístico diocesano. — (Zamora).	49
El Sacerdote y las vocaciones eclesísticas.	50
Para los Sacerdotes enfermos.	51
La resurrección de una parroquia. H. Segundo, S. J.	51
El Primer Congreso de Música Sacra.	112
Jornada litúrgica en Dolores Hidalgo.	113
Nueva revista.	114
Plan de reglamento para Primera Comunión en Tulancingo.	115
Primer Congreso Misionero Diocesano del Arzobispado de Puebla.	241
Conclusiones del Primer Congreso Nacional de Música Sacra.	303
Un Párroco-Padre y una Iglesia-Hogar.	370

PREDICACION

Circuncisión.	53
Epifanía.	53
La Sagrada Familia.	54
Domingo segundo después de Epifanía.	55
Septuagésima.	56
Sexagésima.	57
Quincuagésima.	117
Primer Domingo de Cuaresma.	118
Segundo Domingo de Cuaresma.	119
Tercer Domingo de Cuaresma.	120
Cuarto Domingo de Cuaresma.	179
Domingo de Pasión.	179
Domingo de Palmas.	180
Resurrección.	181
Dom. In albis.	182
Segundo Dom. después de Pascua.	246
Tercer Dom. después de Pascua.	246
Cuarto Dom. después de Pascua.	247
Quinto Dom. después de Pascua.	248
Ascensión.	310
Dom. después de la Ascensión.	310
Pentecostés.	311
S. S. Trinidad.	312
Corpus Christi.	312
Domingo segundo después de Pentecostés.	313
Domingo Tercero después de Pentecostés.	375
Domingo Cuarto después de Pentecostés.	375
Domingo Quinto después de Pentecostés.	376
Domingo Sexto después de Pentecostés.	377